FOLKLORE FOR ENGINEER PROPERTY OF THE PROPERTY

Fundación Joaquín Díaz





Editorial 3
Joaquín Díaz
Las danzas de paloteo en Tabanera del Monte (Segovia):
De ritos y mitos agrarios
José Luis Rodríguez Plasencia Desavenencias parroquiales en Abastas (Palencia) en 1858 y 1859 30
Carlos Antonio Porro Fernández
Guerras «santas» y violencia religiosa
Rafael Roca
Los siglos oscuros

SUMARIO

Revista de Folklore número 382 – Diciembre 2013

Portada: La Ilustración Española y Americana – Una encajera catalana, cuadro de M. Carbonell

Dirige la Revista de Folklore: Joaquín Díaz

Edición digital, diseño y maquetación: Luis Vincent

Fundación Joaquín Díaz - http://www.funjdiaz.net/folklore/

ISSN: 0211-1810

Patrocinado por la Obra Social y Cultural de Caja España / Caja Duero





unque no sea en la actualidad uno de los temas sobre los que más se escribe (tal vez porque se acepta unánimemente), hay que reconocer que la civilización helénica nos legó una forma concreta de apreciar el arte, de relacionarnos con los demás y de convivir en sociedad. Tal vez la base o al menos el pilar principal de esa manera de concebir la existencia y los modos de expresión fue la invención de un espacio dentro de la ciudad donde cualquier aspecto de la actividad humana podía ser considerado en común. En el ágora tenían cabida las creencias, las diversiones, la relación comercial y el intercambio de ideas. En ese espacio se discutía, se compraba y se vendía y se rendía culto a los dioses o a los héroes. Un sentido práctico vino a dividir en un momento dado esa actividad múltiple, separando las transacciones comerciales —que tenían lugar cerca de las puertas de las ciudades o en los puertos por donde entraban los productos en la ciudad— de aquellas otras manifestaciones que tenían que ver con la cultura (el cultivo de las personas y su comportamiento) o el espectáculo, fuese éste religioso o civil. Aquel sentido práctico se extendió en el tiempo y nos legó una Edad Media en la que mercado y cultura se desarrollaban generalmente en diferentes ámbitos o al menos en diferentes momentos del día, prolongándose sin interrupción esa costumbre hasta nuestros días.

La implantación en el siglo xx de un medio de comunicación como la televisión y sus múltiples derivados, todavía tan activos como poderosos, trastocó el hábito de separar actividades cuyos orígenes y procesos eran distintos y volvió a juntar en la plaza virtual todas aquellas ocupaciones y profesiones que dependieran de la antiquísima necesidad humana de poner cosas en común, fuesen de la naturaleza que fuesen. Así, se confundieron o se dieron por idénticas algunas tareas, como vender productos para alimentar los cuerpos y las almas indistintamente, poniéndose precio a todas las cosas en función de la oferta y la demanda. Esta consideración mercantilista, incapaz de discriminar el valor frente al precio e insensible a la diferencia existente entre la adquisición de bienes y el carácter de éstos, ha modificado definitivamente las normas de la polis griega y del derecho romano, creando una situación en la que tan importante es que las personas tengan derecho a las cosas como que las cosas ejerzan influencia (y de qué modo) sobre las personas. Los baremos por los que se rigen esos mercados comunes son tan burdamente económicos que llega a tener más importancia el valor en el mercado de un producto cultural que el propio producto y el largo proceso que ha llevado a crearlo, proceso en el que conocimiento, experiencia, sabiduría, criterio o inteligencia dejan de tener importancia y se convierten en factores menos determinantes para la valoración que la forma en que se exhibe, se envuelve o se difunde dicho producto.

EDITORIAL



Las danzas de paloteo en Tabanera del Monte (Segovia): análisis del repertorio para

Fuencisla Álvarez Collado

INTRODUCCIÓN

DULZAINA

as danzas de paloteo son una manifestacion folclórica muy extendida en la península ibérica, pudiéndose constatar la presencia de las mismas en casi todas las provincias del septentrión, y ejemplo de ello es la provincia de Segovia. Pero como manifestación folclórica que es, conservada en la tradicion oral de dulzaineros y danzantes, ha visto cómo el paso de los años a lo largo del siglo xx ha borrado de la geografía segoviana casi la mitad del legado que se poseía de estas danzas.

Mucho se ha escrito y se escribirá sobre su origen y difusión a lo largo de la historia, así como del uso y función de la *performance* de los paloteos en la actualidad. Y si no es por tanto la ausencia de material bibliográfico el principal problema al que nos enfrentamos, sí lo es la carencia de material musical impreso del que derivar análisis y estudios antropológicos intra e interprovinciales.

De la idea por tanto de perpetuar en cancioneros la música para dulzaina de las danzas de paloteos en la provincia de Segovia se deriva este artículo, a priori más cercano a la etnomusicología que formalista, pero consciente de la importancia del trabajo antropológico que del estudio de la compilación de las danzas pudiera derivarse.

1.- LAS DANZAS DE PALOTEO EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

En la provincia de Segovia encontramos importantes aportes escritos y sonoros a la música de las danzas de palos. Desde el *Cancionero* de Agapito Marazuela, los trabajos de Isidoro Tejero Cobos o Mariano y Félix Contreras y la reciente publicación de Carlos Porro¹, hasta las grabaciones sonoras realizadas en las últimas décadas en Torreval de San Pedro, Aguilafuente, San Cristóbal de Segovia o Tabanera del Monte. Presencia también tienen las monografías sobre paloteos en varias localidades como Veganzones o Armuña, no siendo por tanto la ausencia de material recogido el principal problema, sino la fragmentación o parcialidad del mismo.

Por ello, empezaremos analizando el estado de la cuestión en la tierra de Segovia, para terminar con una aportación a la música impresa para dulzaina: LAS DANZAS DE PALOTEO EN TABANERA DEL MONTE.

Las danzas de palos están ejecutadas por ocho danzantes², cuatro guías y cuatro contraguías (trasguías o panzas) y están acompañadas por la dulzaina y, en algunos casos, el tamboril. Consisten en

¹ Porro Fernández, C. A. (2012): Repertorio segoviano para dulzaina: tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951: Bernardos, Abades y Nava de la Asunción. Valladolid: Centro Etnográfico Joaquín Díaz, D. L.

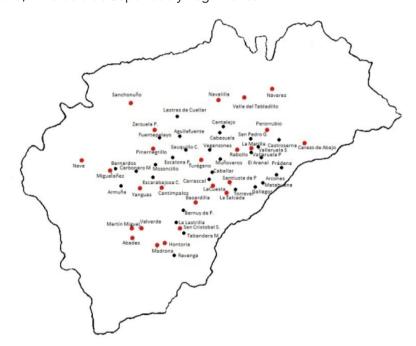
² Actualmente se han observado cuadrillas heterogéneas en cuanto a género, edades e indumentaria de sus componentes.



coreografías formadas a partir de lazos y calles con una temática melódica, de singular cuadratura. Son estructuras sencillas, generalmente A-B (estrofa-estribillo), introducidas por la dulzaina, que se repiten varias veces.

Después del estudio de fuentes musicológicas, sabemos que varias localidades que las tuvieron como seña de identidad las han visto desaparecer de su folclore en las últimas décadas. Ejemplo de ello son Abades, Basardilla, Cantimpalos, Cerezo, Hontoria, La Cuesta, La Matilla, La Nava de la Asunción, La Salceda, Madrona, Martín Miguel, Migueláñez, Navalilla, Navares, Perorrubio, Prádena de la Sierra, Pinarnegrillo, Rebollo, Sanchonuño, San Cristóbal de Segovia, Santiuste de Pedraza, Turégano, Valle del Tabladillo, Valverde del Majano, Yangüas de Eresma y Zarzuela del Pinar.

No obstante, otros muchos ejemplos de nuestra geografía provincial las conservan dentro de su patrimonio cultural, como Aguilafuente, Arcones, Armuña, Bernardos, Bernuy de Porreros, Caballar, Cabezuela, Cantalejo, Carbonero el Mayor, Carrascal de la Cuesta, Castroserna de Abajo, Escalona del Prado, Escarabajosa de Cabezas, Fuentepelayo, Gallegos de la Sierra, La Lastrilla, Lastras de Cuéllar, Matabuena (parcialmente), Mozoncillo, Muñoveros, Orejana (El Arenal), Prádena (parcialmente), Revenga, San Pedro de Gaíllos, Sauquillo de Cabezas, Tabanera del Monte, Torre Val de San Pedro, Valleruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda y Veganzones.



Panorama diacrónico y sincrónico de las danzas de paloteo en la provincia de Segovia. Las localidades en las que han desaparecido las danzas se muestran en rojo, y en negro las que las mantienen en activo

El mapa presenta un total de 56 localidades, de las cuales 26 no conservan las danzas de paloteo en la actualidad. Dulzaineros y danzantes son portadores y poseedores dentro del marco de la tradición oral de tan rico legado, pero ante la desaparición de estas danzas en prácticamente el 50 % de la geografía segoviana durante la segunda mitad del siglo xx, nos debemos plantear la necesidad de recoger en un marco escrito la transcripción y edición musical de las mismas, con el objetivo de compilar un repertorio para dulzaina con el que perpetuar la tradición de esta nuestra manifestación folclórica, tan apreciada en tierras de Segovia, y fruto de ello es el estudio etnomusicológico del que se deriva este artículo.



2.- CONCRECIÓN GEOGRÁFICA: ZONAS CON IDENTIDADES COMUNES

Aunque cada localidad mantiene señas de identidad propias en cada uno de los elementos que componen estas danzas (repertorio, indumentaria, música, letra, tamaño de los palos...), del estudio realizado se extrae la concreción de características comunes que vertebran por zonas esta manifestación folclórica, pudiéndose delimitar tres zonas geográficas: los pueblos de la sierra, los pueblos del llano y los pueblos limítrofes a la capital.



La indumentaria del danzante³ se convierte en elemento de conexión y eje vertebrador de zonas. Las enagüillas en la sierra son nexo de unión con danzas de palos de Castilla y León y el País Vasco, además de vertebrar una zona concreta de la geografía segoviana. Testimonios actuales revelan que las utilizan, aunque con claras diferencias en su estructura, en San Pedro de Gaíllos, Torre Val de San Pedro, Gallegos de la Sierra, Valleruela de Pedraza, Castroserna de Abajo, Arcones y Orejana (El Arenal)⁴, aunque testimonios gráficos ponen de manifiesto que pueblos que no las conservan danzaban con enagüillas en el siglo xx, como La Nava de la Asunción hasta 1955 o Valverde del Majano⁵. En los pueblos del llano encontramos una predominancia en la actualidad del traje napoleónico (con calzón negro o marrón) con variaciones en los complementos, como la utilización del pañuelo de cuadros negros y rojos en los pueblos pertenecientes a la campiña de cereales. Mención aparte merecen los ejemplos de las pretéritas «casaquillas» de Veganzones⁶ y las «casacas» actuales de Carrascal de la Cuesta; o la adaptación del manteo, que encontramos en Armuña y Escarabajosa de Cabezas, todos ejemplos únicos en la provincia.

³ López García y Maganto Hurtado (2000): *La indumentaria tradicional segoviana*. Segovia. Edita: Caja Segovia, Obra Social y Cultural.

⁴ Siete localidades de las veintiocho que actualmente mantienen esta tradición.

⁵ Porro , C (2012): op. cit., p. 76.

⁶ Cuesta Polo, M. (2007): Danzas de paloteo rituales del Corpus y libros de cofradía en Veganzones. Segovia: Ayuntamiento de Veganzones, p.165.



La música para dulzaina, tema principal de este artículo, es una de las piezas claves en la concreción geográfico-danzaria de esta manifestación en tierras de Segovia. Después de haber analizado el corpus de piezas⁷, encontramos imbricaciones melódicas de repertorios concretos, en el repertorio de otras localidades tanto circundantes como lejanas. Tal son los ejemplos de los giros melódicos de *Los oficios y La panadera* de Tabanera del Monte y Revenga que podemos encontrar en los paloteos de Aguilafuente, Nava de la Asunción, Armuña y Bernardos. O piezas melódicamente comunes con diferentes denominaciones, como *La panadera* de Tabanera del Monte, llamada *Napoleón* en Valverde del Majano, *Carlos V* en Fuentepelayo y Aguilafuente, *Malagón* en Bernardos y *La reverencia* en Arcones y Caballar; o el *Himno nacional* que recibe distintos nombres: *Marcha real* (Fuentepelayo), *Reverencia* (Tabanera de Monte) o *Himno* (Arcones y Aguilafuente). También encontramos piezas melódicamente comunes en varias zonas como *La viudita* de Tabanera del Monte llamada *La bonita* en Valleruela de Pedraza y *La rápida* en Castroserna de Abajo; *La retirada* en Armuña, en conexión melódica con *El submarino* de San Pedro de Gaíllos; o *El trébol* de Carbonero El Mayor y Bernardos, recogido también en El Arenal; o *El batallón de Modistillas* de Aguilafuente encontrado en el repertorio de San Pedro de Gaíllos, Gallegos, Torreval y Castroserna de Abajo.

Encontramos casos de concordancia literal de la danza, como *La viudita* y *Los oficios*, que actúan como nexo de unión en los pueblos circundantes a la capital; o los casos de Tabanera del Monte-San Cristóbal de Segovia⁸, Abades-Valverde, Aguilafuente-Fuentepelayo, Veganzones-Muñoveros y Armuña-Bernardos, que presentan duplicidad de piezas en su repertorio.

En los pueblos de la sierra, esta concordancia melódico-temática también está presente. Por ejemplo, las estructuras morfo-litúrgicas de la misa paloteada (*Credo, Salve y Gloria*) y *La cachucha* comparten melodía en Gallegos, Arcones, Orejana y San Pedro de Gaíllos; o *El doblao* y *El cuatreo*, que también se encuentran en distintos repertorios pero con diferentes nombres; por ejemplo: *El doblao* se denomina *La villa de Tudela* en San Pedro de Gaíllos y Castroserna de Abajo y *Alfonsito* por Contreras, y *El cuatreo* de El Arenal y Valleruela de Pedraza se denomina *El peral* en San Pedro de Gaíllos.

Por su parte, Bernardos, Armuña y Abades (este último sin danzas en su haber en la actualidad) presentan una evolución en el repertorio, según podemos contrastar con el trabajo de García Matos⁹, ya que algunas danzas se siguen manteniendo y otras han desaparecido.

En cuanto a <u>la letra de las piezas</u>, se han encontrado muestras de géneros diversos en cada repertorio. Dentro de la antigua lírica del xv y xvi¹⁰, *El enrame*¹¹ (Si quieres que te enrame la puerta) de Valverde del Majano, *La viudita* (Quién quiere entrar), *La panadera* (Levántate, panadera) y *La rosa en el palo verde* (mencionar la importancia etiológica que podría desarrollarse de este paloteo de Tabanera del Monte, La Lastrilla y Revenga, con respecto a su conexión con los paloteos de Aranda de Duero o Galve de Sorbe); *Modistillas* como cuplé; *Trébole*, canción montañesa; *Romance de San Antonio*, *Vals* como baile...

- 9 Porro, C. (2012): op. cit.
- 10 Frenk, M. (2003): Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica, siglos xv a xvi. Méjico, UNAM.
- 11 Marazuela Albonos, A. (1981): Cancionero de Castilla. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, p. 257.

⁷ Información recogida en trabajo de campo entre 2003 y 2013.

⁸ La escuela de dulzaineros de San Cristóbal editó un CD con las danzas de palos de esta localidad, pero testimonios orales confirman que en los últimos 25 años estas danzas se han representado en poquísimas ocasiones.



Entendiendo las danzas de paloteo como danzas rituales¹² asociadas a <u>festividades</u> distribuidas alrededor del calendario de labores del ciclo del año, encontramos también generalidades en áreas delimitadas ya por las características melódico-temáticas de su repertorio y su indumentaria, lo que vendría a confirmar la concreción de zonas. En cuanto a esto, se ha evidenciado la aglutinación de danzas entre mayo y septiembre, poniendo a priori de manifiesto una relación de festividades relacionadas con el comienzo o fin de las labores de la tierra. Ejemplos son San Roque, San Ramón, La Virgen de Agosto, La Virgen de Septiembre y El Rosario¹³ en la zona de la sierra; o Las Candelas, Corpus y Pentecostés en la zona del llano (campiña de cereales y tierra de pinares); y San Juan y San Antonio en los pueblos cercanos a la capital.

3.- TABANERA DEL MONTE: EJEMPLO CIRCUNDANTE A LA CAPITAL

Tabanera del Monte (Palazuelos de Eresma) es una localidad cercana a la capital (Segovia) que forma parte en la actualidad de la concreción geográfica ya mencionada junto con La Lastrilla, Revenga y Bernuy de Porreros. No obstante, en tiempos pretéritos formaron parte de esta zona de irradiación también las localidades de San Cristóbal de Segovia, Hontoria, Valverde del Majano, Abades, Martín Miguel y Madrona.

Tabanera del Monte representa sus danzas siempre el domingo más cercano a San Juan Bautista (tercer domingo de junio), en la procesión que en honor al santo se realiza por las calles del pueblo.

Si analizamos los factores mencionados con anterioridad de indumentaria, repertorio, letra y festividades, podemos asegurar que Tabanera del Monte ha sido un ejemplo bastante estático, ya que el paso de los años no ha modificado prácticamente estos factores. Solo la indumentaria se concretó en el traje napoleónico de calzón corto negro durante la década de los 90, utilizándose distintos atavíos hasta ese momento.

El repertorio consta de siete piezas¹⁴: La reverencia, La viudita, Los oficios, La panadera, El clavito, La rosa en el palo verde y Las palomas de Madrid¹⁵.

La reverencia

Podríamos decir que todas las danzas de palos de la provincia de Segovia comienzan con una pieza de reverencia hacia la imagen en honor a la cual se realizan las danzas rituales. En el caso de Tabanera del Monte, la melodía de esta pieza es claramente el Himno nacional. Es una danza de coreografía sencilla en donde la calle va cambiando de dirección en cada repetición (perpendicular o paralela al santo). La coreografía se adapta a la forma bipartita (A-B) de la música, siempre con una introducción melódica de la dulzaina mientras los danzantes mantienen la posición de reverencia hacia el



Olmos Criado, R. (1987): *Danzas rituales y de diversión en la provincia de Segovia*. Segovia: Diputación Provincial de Segovia.

¹³ También en Tabanera del Monte y San Cristóbal de Segovia (circundantes a la capital).

¹⁴ Todas las partituras están transcritas y editadas por la autora del presente artículo, Fuencisla Álvarez Collado.

¹⁵ Recuperada en la primera década de este siglo.



santo. Varias localidades interpretan también la melodía del Himno nacional, pero con diferentes nombres: *Himno* en Arcones, *Marcha real* en localidades como Bernardos, Carbonero el Mayor, Carrascal de la Cuesta, Fuentepelayo, La Lastrilla, Mozoncillo (*La marcha*), Torreval de San Pedro...

LA REVERENCIA

Se repite 3 veces.





La viudita

Esta danza cuenta con letra propia y se encuadra dentro de la antigua lírica de los siglos xv y xvi¹⁶, como ya se ha explicado anteriormente. Según el trabajo de campo, se ha encontrado como *La bonita* en Valleruela de Pedraza y *La rápida* en Castroserna de Abajo, aunque fuentes bibliográficas la sitúan también en el repertorio de La Lastrilla¹⁷, San Cristóbal de Segovia¹⁸, Hontoria¹⁹ y Valverde del Majano²⁰.

Responde a una estructura tripartita (A-B-C) en letra, música y danza. Cabe señalar que Tabanera del Monte muestra aquí una coreografía no observada hasta el momento en ninguna danza de la provincia. Como se muestra en la foto, cada danzante gira sobre sí mismo para golpear los palos en cruz con el otro quía o contraquía, según corresponda.

(A)

Que quién entenderá el mal de la viudita que quién entenderá su mala enfermedad. (se repiten los dos versos)

(B)

Quién quiere entrar conmigo en el río quien quiera entrar conmigo a nadar.

(C)

Y yo que no sé nadar, morenita y yo, que no sé nadar, moriré.



¹⁶ Frenk, M. (2003): op. cit.

¹⁷ Porro (2012): op. cit.

¹⁸ Escuela de dulzaineros de San Cristóbal de Segovia (2007). *A la verde zarza*. Asociación de pasajotas y doblecalles. Segovia, Quirófano Sonoro.

¹⁹ Tejero Cobos (1991): *Dulzaineros, música y costumbres en tierras segovianas.* Segovia. Edita: Caja de Ahorros de Segovia.

²⁰ Porro (2012): op. cit.



LA VIUDITA



Los oficios

Como venimos exponiendo a lo largo de este artículo, hemos encontrado danzas con el mismo nombre y melodía en distintas localidades, pero también se han encontrado casos de danzas que, recogidas con el mismo nombre, tienen distinta melodía, o viceversa: que teniendo la misma melodía se han recogido con distinto nombre.

El caso de la danza de *Los oficios* es un claro ejemplo de ello. La hemos encontrado con el mismo nombre pero distinta melodía en Caballar²¹; giros melódicos se encuentran en la danza de *El enrame*

²¹ Según trabajo de campo realizado en octubre de 2013 en las fiestas en honor a Santa Engracia.



de Nava de la Asunción 22 y *El zapato* , y la encontramos casi literal en Hontoria 23 , San Cristóbal de Segovia 24 y Valverde del Majano 25 .

Es una danza mimética, en la que se van representado distintos oficios: barbero, zapatero, herrero, sacristán.... Consta de dos partes (A-B) claramente diferenciadas en música y danza. La parte A, que actúa de estribillo, consta de letra:

El herrero machacó los clavos el barbero es para afeitar el cura dice la misa y cobrar el sacristán.



LOS OFICIOS



²² Marazuela Albornos, A. (1981): Cancionero de Castilla. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, p. 257.

²³ Tejero Cobos, I: (1991): op. cit., p. 86.

²⁴ Escuela de dulzaineros de San Cristóbal de Segovia (2007): op. cit.

Olmos Criado, R.: (1987): *Danzas rituales y de diversión en la provincia de Segovia*. Segovia: Diputación Provincial de Segovia, p. 66.



La panadera

La panadera, cuya letra pertenece a la antigua lírica del xv y xvı²⁶, es un tema muy recurrente en los paloteos de la provincia de Segovia.

Ya hemos argumentado anteriormente que la podemos encontrar en el repertorio segoviano con la terminología de *Malagón o Napoleón* (Bernardos), *Napoleón* (Nava de la Asunción, Valverde y Abades), *Carlos V* (Fuentepelayo) o *Reverencia* (Caballar y Arcones). Con el nombre de *La panadera* la localizamos en Abades²⁸ y en Hontoria²⁹, pero con una melodía distinta, mientras que otras danzas de esta localidad, de Nava y Bernardos, presentan muchos giros melódicos de ella. O el caso de Caballar y Arcones, en donde esta melodía se denomina *La reverencia*, y es la primera pieza del repertorio que se ejecuta.

Consta de música y danza en dos partes (A-B) claramente diferenciadas, introducidas por la dulzaina. La parte A actúa como estrofa y tiene letra propia, recogida con múltiples variaciones fruto de la tradición oral.

Levántate, panadera si te quieres levantar que venimos del campiño venimos de buscar pan. De los tres panes que tienes dos me los tienes que dar el uno por el dinero y el otro por caridad.



El clavito

Como ya hice referencia³⁰, esta danza se encuentra en Carrascal de la Cuesta y Fuentepelayo, en ambos casos con similitudes melódicas. Cuenta con dos partes diferenciadas en música y danza (A-B) y una parte a modo de coda. Sin embargo, la coreografía de la parte B a base de dos círculos concéntricos que van girando en distinta dirección y golpeando los palos contra el suelo se ha encontrado en distintas localidades de la provincia (Arcones, Gallegos o Mozoncillo valdrían como ejemplo).

²⁶ Frenk, M. (2003): op. cit., p. 695.

²⁷ Porro, C. (2012): op. cit., p. 87.

²⁸ Porro, C. (2012): op. cit., p. 226.

²⁹ Tejero Cobos, I.: op. cit., p. 78.

³⁰ Álvarez Collado, F. (2012): «Las danzas de paloteo en la provincia de Segovia: análisis y estudio comparativo de su interpretación», en *Jentilbaratz. Cuadernos de folclore n.º 14*. Eusko-Ikaskuntza, p. 301-315.



LA PANADERA



Es la única danza *a palo doble* (marca la subdivisión ternaria con los palos), que se representa en Tabanera. El resto son todas *a palo simple*, es decir, la subdivisión es binaria, como se muestra claramente en las partituras adjuntas. Cuenta con letra:

Quién fuera clavo de oro donde cuelgas el candil para verte desnudar y a la mañana vestir que ni con viudita que ni con soltera que en la vida tengo quisiera perderla.





EL CLAVITO



La rosa en el palo verde

Esta danza la encontramos también en La Lastrilla, Revenga y San Cristóbal de Segovia. Al igual que *La viudita* y *La panadera*, la letra pertenece a la antigua lírica de los siglos xv y xvi. Es una pieza muy extendida en los paloteos de distintas localidades de Burgos y Galve de Sorbe (Guadalajara) según la letra, aunque con pocas similitudes melódicas.

Consta también de dos partes bien diferenciadas (A-B) y letra. La parte A tiene la particularidad coreográfica de que los danzantes golpean los palos en alto mientras retroceden en su recorrido. En el estribillo recurren a la figura de abrir y cerrar la calle marcando el pulso con los palos. La letra de la estrofa es la siguiente:



La rosa en el palo verde, ella misma dice así: Qué dulzura y qué belleza si no me sacan de aquí.



LA ROSA EN EL PALO VERDE



Las palomas de Madrid. (Recuperada hace menos de una década)

Recurriendo a la memoria de los mayores de la localidad, se recuperó esta danza, que también está presente en el repertorio de La Lastrilla, Revenga y San Cristóbal, con diferencias melódicas y coreográficas. Sigue respondiendo a la estructura bipartita (A-B) en música y danza.

Los danzantes, igual que la danza anterior, en la parte A golpean sus palos en alto. La coreografía de la parte B se basa en una calle que se abre y se cierra.





LAS PALOMAS DE MADRID



4.- CONCLUSIONES

En Tabanera del Monte encontramos un repertorio estático, melódicamente sencillo, que responde tanto en música como en danza a una estructura bipartita (A-B), salvo *La viudita* (A-B-C), con introducción instrumental en todas las pizas, excepto en las dos últimas que se utiliza con tal fin la anacrusa de la dulzaina. La música es siempre tonal y en modo mayor. La coreografía se basa principalmente en calles (que se abren y cierran) y lazos, con alguna variación ya especificada. Todas las piezas en esta localidad tienen letra, salvo *La reverencia* y *Las palomas de Madrid*, y la temática se encuadra dentro de la antigua lírica de los siglos xv y xvı en tres de los siete ejemplos que se mantienen.

Como se ha expuesto, se muestran concordancias de tema y música con otras localidades circundantes, salvo el caso de la danza *El clavito*, ejemplificada tan solo en dos localidades distantes (Fuentepelayo y Carrascal de la Cuesta).

Todas las danzas tienen su homóloga en alguno de los cercanos pueblos de La Lastrilla, San Cristóbal, Hontoria, Abades y Valverde.

Pretende ser este artículo una pequeña aportación a la música escrita para dulzaina, poniendo de manifiesto por tanto la importancia del soporte escrito en la perpetuación de la tradición oral.



BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

ARRIBAS ARRIBAS, S. (1984): Fuentepelayo. D. L.

CARRAL, I. (1985): Folclore de Castilla. Segovia: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

(1986): «Danzantes de Valverde del Majano», en Estampa. Salamanca: Diputación de Salamanca.

Sociedad General de Autores y Editores.

CUESTA POLO, M. (2007): Danzas de paloteo rituales del Corpus y libros de cofradía en Veganzones. Segovia: Ayuntamiento de Veganzones.

CONTRERAS, M. y CONTRERAS, F. (2002): Cancionero segoviano de música popular. Valladolid: Asociación Cultural Concejos Castellanos.

FUENTES HERRANZ, J. (2008.): El paloteo en Armuña (Segovia). Segovia: Ayuntamiento de Armuña.

MARAZUELA ALBORNOS, A. (1981): Cancionero de Castilla. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura.

OLMOS CRIADO, R. M.ª (1987): Danzas rituales y de diversión en la provincia de Segovia. Segovia: Diputación Provincial de Segovia.

PORRO FERNÁNDEZ, C. A. (2012): Repertorio segoviano para dulzaina: tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951: Bernardos, Abades y Nava de la Asunción. Valladolid: Centro Etnográfico Joaquín Díaz, D. L.

SANZ GONZÁLEZ, F.: Fuentepelayo. La octava. Segovia: Ayuntamiento de Fuentepelayo.

TEJERO COBOS, I. (1981): La dulzaina en Castilla. Segovia: Cultura Castellana.

(1984): Ignacio Carral y Castilla la Vieja: cincuentenario (1935-1985). Editorial S. L.: I. Tejero Cobos, D. L. Segovia.

(1985): Cancionero popular de Segovia: canciones colectivas coreables. Segovia: Ed. Segovia.

(1991): Dulzaineros, música y costumbres en tierras segovianas. Segovia: Edita: Caja de Ahorros de Segovia.

LÓPEZ GARCÍA y MAGANTO HURTADO (2000): La indumentaria tradicional segoviana. Segovia: Edita: Caja Segovia, Obra Social y Cultural.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE ETNOGRAFÍA

CÁMARA, E. (2003): Etnomusicología. Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales.

NETTL, B. (1985): Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales. Madrid: Alianza Música.

PELINSKI, R. (2000): Invitación a la etnomusicología. Madrid: Akal.

BIBLIOGRAFÍA INTERDISCIPINAR

FRENK, M. (2003): Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica, siglos xv a xvII. Méjico, UNAM.

DISCOGRAFÍA

CONTRERAS, M. (1986): Mariano Contreras, dulzainero de Segovia. Madrid, Tecnosaga, D. L.

CONTRERAS, M. y CONTRERAS, F. (1999): Misa antigua segoviana y paloteos. Madrid, Tecnosaga, D. L.

Danzas de paloteo en Aguilafuente (1987). Madrid, Tecnosaga.

Danzas de palo corto en Torre Val de San Pedro (2000). Madrid: Tecnosaga.

El paloteo en Armuña (2008). Ayuntamiento de Armuña.

Escuela de dulzaineros de San Cristóbal de Segovia (2007). *A la verde zarza*. Asociación de pasajotas y doblecalles. Segovia, Quirófano Sonoro.

Grupo de paloteo de Tabanera del Monte (2006). Edita el Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma.

Las danzas de San Pedro de Gaíllos (2004). Huesca: Pyrene, D. L.



DE RITOS Y MITOS AGRARIOS

José Luis Rodríguez Plasencia

eben considerarse como una derivación del proceso agrícola y ganadero que surgió con el sedentarismo hacia el 8 500 a.C. en Oriente Próximo —de donde se extendió a Oriente Medio, Egipto y Europa— las ceremonias y los rituales relacionados con la agricultura y la ganadería —semejantes a aquellos que los hombres paleolíticos llevaron a cabo en las cuevas-santuarios— que el ser humano realizó desde esas remotas épocas; rituales primitivos de carácter mágico destinados a lograr la multiplicación de los ganados y a obtener cosechas abundantes, y a corresponder de forma agradecida a los dioses por los beneficios recibidos; rituales que la misma Iglesia católica adoptó en algunas de sus ceremonias, tales como la bendición de los campos o de los animales en determinados momentos del calendario. Pues como escribe Katarzyna Heapa-Liszkowska, al hacer referencia a Dozynki —fiesta polaca de la cosecha (p. 5)—, esta fiesta «estaba relacionada en sus inicios con el culto a la vegetación y a los árboles, y posteriormente con las formas primitivas de la agricultura, además de estar estrechamente unida al culto de deidades agrarias». Y añade que todos los actos relacionados con esta fiesta se realizaban con gran recogimiento y que incluso las danzas y cantos que los acompañaban «poseían un significado ritual, no lúdico». Danzas y cantos, ritos al fin y al cabo, que pretendían atraer a la buena suerte y rechazar la nefasta, con sus movimientos y pasos o figuras que no eran otra cosa que magia simpática, pura y simple.



Fiesta de la Maza (Almoharín)

Así, en Turingia —Alemania y en el Franco Condado —Francia—, las mujeres saltaban lo más alto posible durante sus danzas de carnaval para hacer crecer el cáñamo, pues estaban convencidas de que este las obedecía (Frazer: 28). Aunque esta costumbre no puede considerarse exclusiva de estas regiones europeas, pues los hechiceros y sacerdotes de tribus africanas, por ejemplo, «danzaban figuras apropiadas para favorecer cosechas, con saltos lo más altos posibles, para indicar al grano la altura a la que querían que creciese» (Lude Armstrong: 359). Y añade

que los vascos dan puntapiés altísimos en ciertos bailes folklóricos con el mismo fin... O incluso para ayudar al Sol —antítesis del mal— imitando en sus danzas el recorrido solar, empezándolas a mano izquierda con el pie izquierdo, o circulando de derecha a izquierda, formando círculos...

Eso sin olvidar la costumbre de lanzar al cielo esteras o capazos encendidos, como en Torre de Don Miguel, en la sierra de Gata cacereña, donde en la noche del sábado siguiente al Domingo de Pascua



de Resurrección se celebra la fiesta del capazo, en la que doce *capaceros* lanzan capacetas viejas encendidas a un roble previamente clavado junto a la iglesia parroquial. Y mientras el roble arde, las mujeres danzan en su derredor. O la fiesta de la maza en el también cacereño pueblo de Almoharín, en honor a san Antonio, al final de la cual se quemaba un eje de la rueda de un carro, la maza. O las solsticiales noches de San Juan, donde las hogueras —al igual que en las dos fiestas citadas— tenían como único fin mágico el ayudar al astro rey a continuar su recorrido astral para beneficio y protección de cosechas y animales. Fiestas todas que lo mismo se celebraban y se celebran en invierno, verano, primavera u otoño.

Eso sin olvidar a la Luna, la deidad de la noche, que acompañaba a los hombres primitivos en las oscuras tinieblas invernales, que por su ciclo de veintiocho días —que concuerdan con el menstrual femenino— hizo que en algunas mitologías antiguas apareciese como representante del poder fecundador, como Diosa Madre o Reina del Cielo, aunque en otras se la tuviese como deidad masculina controladora de la lluvia. Por todo ello, la mayoría de las danzas de la península ibérica y la costa norte del Mediterráneo presentan el movimiento de los brazos en alto, «un poco delante de la cara, que emulan (imitan) los cuernos del creciente lunar» (Lude Armstrong, ibíd.).

Igualmente, se pensaba que el oso era portador de la primavera, de ahí que el baile del oso y de la osa fuera muy popular en las zonas pirenaicas durante el carnaval y en otras comarcas, tales como Las Hurdes cacereñas¹ y el también cacereño Valle del Alagón, donde, en Montehermoso, en las mañanas del carnaval, salían, entre otras mojigangas, una vaca pendona —un mozo cubierto con una manta y embutido en un armazón de madera al que se añadían unas astas de toro o vaca y un cencerro— y una osa, personaje al que cubrían el cuerpo y la cabeza con pieles de ovejas o de cabras, simulando un oso pardo. Y aunque en el caso de Montehermoso últimamente no se daba un baile, no quiere decir que antaño no tuviese lugar alguna danza relacionada con la fertilidad, perdida hace tiempo.

Aunque los rituales relacionados con las cosechas existen y han existido en otras partes del mundo desde antiguo, algunos de ellos pudieron haber dado lugar en países de habla inglesa al llamado Día de Acción de Gracias.

En Israel, las fiestas de otoño concluían con la llamada «fiesta de los tabernáculos» o «de la cosecha» —sukkoth—, que se celebraba el decimoquinto día del mes de tishri o etanin —los actuales septiembre y octubre— para festejar la terminación del ciclo agrícola con la vendimia y la cosecha de las aceitunas. Durante una semana, los hebreos vivían en tabernáculos o cabañas (Lev. 23, 40), en recuerdo de su peregrinación como nómadas por el desierto. «Guardarás la fiesta de las semanas, la de las primicias de la siega del trigo y la fiesta de la recolección, al terminar el año» (Ex. 34, 22). Por este motivo —estar situada al «terminar el año»— es factible suponer —según escribe E. O. James (p. 140)— «que en sus orígenes tendría quizá una finalidad y función similares a los de las fiestas anuales de las civilizaciones agrícolas del Oriente Medio antiguo, en las que se celebraba la muerte y resurrección del dios de la vegetación», pues algunos de los salmos asociados a ella² sugieren «la entronización de Yahvéh como rey ('melek') para asegurar las lluvias necesarias durante el año entrante».

20

¹ Para mayor información sobre este tema, vid, mi trabajo aparecido en el número 26 de la revista *Las Hurdes*, pp. 7-8. «De machos Lanús, morcillos, monas, osos, zancos y arados en tierras hurdanas».

² Sal. 65, 9-13; cf. 104, 13 ss; 47, 68, 74, 16 ss; 24 cf. Za. 14, 16 ss.



Para los griegos, Deméter —que ellos identificaron con la Isis egipcia— era la *Diosa Blanca del Pan*³ —Robert Graves (p. 371)—, diosa de la agricultura, de la cebada y del trigo, dominadora «de las profundidades misteriosas del suelo, donde se forma y desarrolla la vida de los vegetales y donde radica el mundo insondable de la muerte» (Espasa, tomo V, p. 8459), a la que sacrificaban víctimas embarazadas⁴. A su hija Perséfone la asemejaron con la primavera.

En las tesmoforias —fiestas celebradas en las ciudades griegas en honor de ambas diosas— era costumbre arrojar cerdos, tortas cocidas y ramas de pino con sus piñas en las llamadas «hendiduras de Deméter y Perséfone», cavernas o criptas sagradas. «Se dice que en estas cavernas o criptas —escribe Frazer, pp. 534-535— había serpientes quardianas, que devoraban la mayor parte de la carne de los cerdos y de las tortas que arrojaban en ellas. Tiempo después, en el festival anual siguiente, recogían los restos podridos de cerdos y panes unas mujeres 'recogedoras' que, después de observar por tres días reglas de pureza ceremonial, descendían a las cavernas y asustaban a las serpientes dando palmadas, sacaban dichos restos y los depositaban en el ara. Se creía que todo aquel que cogiera algunos trozos de aquella carne podrida y de las tortas y los sembraba juntamente con sus semillas de cereal en el campo, solo por ello aseguraba una buena cosecha». Frazer añade que en las tesmoforias encuentran analogía algunas costumbres populares de la Europa septentrional. Así, en las proximidades de Grenoble, en el suroeste de Francia, de la cabra que sacrificaban en las eras durante la recolección, una parte se comía en el lugar y otra parte se curtía y guardaba hasta la siguiente cosecha. También en Pouilly —en la región francesas del Ródano-Alpes—, del buey que mataban en los rastrojos, parte era comida por los gañanes y parte se conservaba hasta el primer día de la siembra en primavera, «probablemente para mezclarlo con la semilla o para comerlo los sembradores, o quizá ambas cosas». En la localidad rumana de Udverhely, al este de Transilvania, matan un gallo en la última gavilla de la siega y guardan sus plumas hasta la siguiente primavera, para sembrarlas con las semillas.

Según Diodoro Sículo —historiador del siglo I a. C.—, Isis era la diosa egipcia de los cereales y a ella atribuían los griegos el descubrimiento del trigo y la cebada. A la vez, Osiris era tenido por el espíritu de la cosecha, de la tierra y de los árboles. Por eso, al llegar la época de siembra, el faraón y su esposa, junto con los sacerdotes, llevaban el toro sagrado a los campos y, tras realizar una serie de ritos destinados a lograr su fertilidad, lo araban mientras unas jóvenes núbiles esparcían el grano por los surcos recién abiertos. Por su parte, los sacerdotes hacían efigies del dios con paja, grano y tierra y las enterraban en los campos. Después de la cosecha, se desenterraban y si encontraban el grano germinado, decían que había crecido del cuerpo de Osiris.

Esta creencia pasó a otros lugares. Así, en Europa era crédito que existía un espíritu del grano que habitaba entre los cultivos; espíritu que a medida que avanzaba la siega, iba quedándose sin un lugar donde vivir, de ahí que iba retirándose hasta refugiarse en las últimas gavillas del trigo. Por ello, los campesinos formaban muñecos con estas últimas gavillas y lo trasportaban acompañados de un gran ceremonial, a las fiestas que se hacían al finalizar la recolección. Luego, eran depositados hasta la siguiente cosecha, en los hogares, donde se les cuidaba como si de una deidad se tratase. George

³ En algunas partes del Próximo Oriente y Europa Central, fue llamada la Madre del Cereal, la Madre Garbanzo, la madre Cebada o la Madre Lino, en Alemania.

Fue creencia antigua que las mujeres con muchos hijos favorecían la fructificación, pues traían nuevas vidas al mundo, es decir, nueva savia a los campos. Tal vez por ello supusieron que la tierra debía de ser también femenina, pues de ella surgían las plantas, de ahí que las diosas de la vegetación, de los campos... de la tierra, en una palabra, fuesen femeninas. Prueba de ello es que en Sumatra el arroz es sembrado por mujeres, que dejan suelto su cabello para que el arroz alcance gran altura; o que en Austria y Baviera, en el sudeste de Alemania, los campesinos creyesen que si una mujer embarazada comía uno de los primeros frutos de un árbol, el árbol daría mucha fruta al año siguiente.



Frazer cita numerosos ejemplos folklóricos europeos, recogidos por el etnólogo Mannhardt Wilhelm, sobre muñecos huecos realizados con gavillas de trigo u otros materiales⁵ destinados a dar cobijo a los espíritus del trigo desde el momento de la cosecha hasta la nueva estación.

En algunas localidades extremeñas, los campesinos, cuando acababan la recolección de las mieses, en el último carro, colocaban un muñeco confeccionado con las últimas gavillas; este muñeco —que en algunos pueblos próximos al Tajo era conocido como «el muerto»⁶— se colocaba en la parte más alta de una de las hacinas porque, de no hacerlo, las espigas se quedarían vanas.



Vareando

En Guijo de Coria era costumbre que el gañán de cualquiera de los propietarios del lugar que llegaba a la era con el último carro cargado de gavillas de trigo, una vez finalizada la recogida⁷, colocara bien visible en el carro una gran rama de encina a modo de bandera. Al presentarse en la era, cualquiera de los que allí trillaban, podía retar al portador del gallardete, iniciando lo que en el lugar se conocía como «luchar la bandera». Aceptado el desafío, la lid continuaba hasta que uno de los dos contendientes se daba por vencido. Quien ganara se quedaba con el trofeo y lo ponía en lo más alto de una de sus hacinas. ¿Y por qué esta lucha? En esa localidad cacereña no han sabido explicarme el motivo, pues hace ya muchos años que dejó de realizarse este rito. Aunque presupongo que, como en el caso del «muerto» antes mencionado, quien poseyera tan inestimable trofeo evitaba que sus espigas le saliesen vanas. Recuérdese que el espíritu de la cosecha, representado tal vez en la rama de encina, según creencia antigua, se iba guareciendo en las gavillas a medida que la siega avanzaba, hasta llegar a la última... Aunque esto de cortar ramos —sin lucha, por supuesto— ya se hizo en Israel durante la fiesta de los tabernáculos o de la cosecha, pues el pueblo elegido se regocijaba delante de Dios portando ramos con frutos de árboles espesos, con ramas de palmeras o sauces de los arroyos, para reverenciarlo con gozo y alegría.

⁵ Por ejemplo, en Gran Bretaña usaban principalmente trigo, avena, cebada y centeno; en Irlanda, juncos; y en el sur de Francia, hojas de palma.

Tal vez tenga esto que ver con la coincidencia que hay entre muchos pueblos antiguos entre los ritos funerarios y los agrícolas, especialmente los de siembra. Los egipcios, por ejemplo, ya hacían coincidir ambas celebraciones. Y en algunas localidades de Sierra de Gata era costumbre rezar un padrenuestro por las almas del purgatorio al aventar el primer puñado de trigo; acción que debía hacerse de espaldas y por encima del hombro izquierdo.

⁷ Domínguez Moreno —Sacrificios cruentos de animales. Ritual y función, cap. VII, p. 21— escribe que en las Villuercas cacereñas al último acarreador que llegaba a la era sus compañeros lo enterraban entre los haces «y lo golpeaban suavemente con los liendros, horcas y escobas, en lo que parecía una parodia de la trilla con mallas».



Igualmente, esta costumbre de portar ramos tenía lugar en algunos al terminar en primavera el laboreo de las viñas, celebrando la llamada «fiesta del ramo». «El último día de brega —escribe Bonifacio Gil refiriéndose a Baños de Montemayor, entre otras localidades cacereñas (pp. 73-74)—, al caer la tarde, los hombres cortaban un gran ramo florido de cualquier árbol, que uno de ellos portaba a modo de estandarte, siguiéndole los demás con la azada al hombro y entonando canciones», como esta:

Se han cavado las viñas sin echar mantas⁸ porque el amo y el ama no las aquantan.

Y dentro de esta costumbre de portar ramos deben incluirse aquellas festividades durante las cuales los devotos portan ramos adornados con cintas y otros aderezos, como roscas u otros dulces, en honor a sus santos patronos o a sus Vírgenes, como —por ejemplo— acontece en Casar de Cáceres, donde el primer domingo de septiembre tiene lugar la ceremonia del «ramo de ánimas», en la que se mezcla la tradición religiosa de ánimas —detectamos aquí el culto a los muertos ya mencionado— con la secular costumbre de celebrar con alegría la recogida de las cosechas.

Tampoco debe olvidarse la bendición de ramos y palmas que la Iglesia católica realiza en ciertas ocasiones: el Domingo de Ramos, por ejemplo. Ramos que, una vez bendecidos, los fieles colocan en sus casas como remedio profiláctico para ahuyentar las enfermedades o las tormentas.

Cuenta Publio Hurtado (p. 111) que en su época, en Jarilla, Segura de Toro, Casas del Monte y otros muchos pueblos del partido de Hervás, los labradores llevaban a bendecir a las parroquias las vástigas de olivo más medradas que encontraban, y una vez bendecidas las llevaban a los linares y las hincaban en tierra, «en la creencia de que el lino [había] de crecer tanto cuanto la altura del ramo santificado» que entre él se plantaba. Superstición que corría pareja con otra recogida también por Hurtado —p. 172— según la cual, si se veía un escarabajo haciendo rodar «la consabida albondiguilla», la cosecha venidera sería abundante. También se tenía por superstición en Santibáñez el Bajo decir —lo he leído en algún trabajo de Félix Barroso, que ahora no recuerdo—, cuando el cielo estaba plomizo y amenazaba lluvia: «¡Qué negrura se moh vieni encima!». Había que decir: «¡Qué escuridá máh grandi!». Sorprendente.

En Polonia —escribe la profesora Katarzyna—, el último haz era transportado a los hogares o a las casas señoriales en forma de corona, ramo o haz, según fuese costumbre en cada región. Y añade que «representaba el momento culminante del ritual de la cosecha». En Francia, con la última gavilla hacían una efigie, que vestían de azul y blanco, a la que ponían una ramita en la pechera. La llamaban Ceres —de la raíz protoindoeuropea ker: 'crecer, crear'—, por la diosa romana de la agricultura, de las cosechas y de la fecundidad. En Gran Bretaña, la madre cereal o la Corn-Dolly —efigie del trigo—estaba hecha con partes de la última gavilla cortada, pues según decían su espíritu se encarnaba en ella hasta la cosecha siguiente. En Noruega existían aún algunas según las cuales, cuando un soberano o sacerdote moría, lo fragmentaban para enterrar los pedazos en los campos. En Prusia Oriental, durante la cosecha de la cebada o del trigo a la mujer que recoge la última gavilla le dicen: «Usted está cogiendo la Abuela Vieja» y si es soltera, le auguran que se casará durante el año. Igual creencia tie-

⁸ Echar mantas quiere decir que algunos cavadores de las viñas, para ganar tiempo, al remover la tierra, podían dejar trozos sin voltear, trozos que cubrían con la tierra removida anteriormente. A esta práctica, lógicamente, se oponían los dueños de las viñas.

⁹ En la antigua Grecia, en ocasiones a Deméter y a Perséfone se las representaba juntas como dos muñecos que



nen en Irlanda. Y así podría seguirse, pues cada país europeo, cada localidad, tiene creencias similares asociadas a la última gavilla y a otros ritos destinados a conseguir buenas cosechas.



Domingo de Ramos (Guijo de Coria)

Algo parecido podría decirse de América, se veneraba a la «madre-maíz», «madre del cabello largo», en México. En este país, por ejemplo, durante el festival de la diosa, lo más importante de la ceremonia era la danza que ejecutaban las mujeres con el cabello suelto, pues creían que por el hecho de sacudirlo crecería y fructificaría el grano. Hicieron también sacrificios humanos con los prisioneros capturados en las guerras, a los que el sacerdote de turno arrancaba el corazón estando aún viva la víctima, para ofrecerlo a Tonatiuh, el dios Sol. En Perú, vestían de mujer a las mejores plantas del maíz y las veneraban. Otras veces los indios peruanos utilizaban piedras —que eran consideradas sagradas en forma de mazorca de maíz, de patata o de rábano, o las moldeaban en forma de animales para favorecer las cosechas o aumentar el número de sus ganados. Y como los mexicanos, los antiguos habitantes del Perú ofrecían víctimas propiciatorias a la «madre-maíz». En Ecuador, por ejemplo, se dice que llegaban a sacrificar cien niños durante la siembra. Sacrificios humanos que también se llevaron a cabo en África, la India y Filipinas, como parte de los rituales de siembra.

Más tarde, en algunos países europeos estos sacrificios humanos fueron sustituidos por inmolación de animales como personificaciones del espíritu del grano. Ofrendas tal vez de herencia celta pues, al parecer, fue este pueblo indoeuropeo el que mantuvo por más tiempo esta costumbre. Costumbre que, según sostienen algunas autoridades en antropología y arqueología, fue sustituida por la quema de muñecos. Tal sería el caso de las fallas valencianas o de los peleles que con distintos nombres son entregados a las llamas, como los de la noche de San Juan en Olivenza, los *mastros* de Alconchel o las pantarujas —que representan el mal— de Almendralejo, todas localidades badajocenses.

De sacrificios animales en sustitución de seres humanos, puede citarse a Luchon, Francia, donde se quemaban como personificaciones del grano serpientes vivas y, en París, gatos, para dar fuerza al dios Sol. También en Gran Bretaña y Alemania se sacrificaron en un principio perros y lobos, y más tarde libres, gallos, toros, vacas, cerdos, caballos y osos. El motivo de que se eligieran osos se comprende porque hiberna durante el tiempo del frío hasta que en primavera abandona su letargo invernal. De ahí que el pueblo creyese que el oso traía la primavera.

Eso sin contar la frecuente unión sexual de hombres y mujeres sobre el terreno sembrado con la convicción de que aquellas uniones —o ceremonias— contribuirían a fecundar la tierra y a propiciar mejores cosechas.

Todo ello porque —según E. O. James, p. 22— «el primer vínculo que une al hombre con su medio ambiente— con la Naturaleza como «su despensa de vida», por utilizar palabras de Malinowski— es el alimento».



Y así como hubo rituales destinados a propiciar esa fertilidad, que se perdieron, hubo otros que, con el tiempo, llegaron a convertirse en costumbres tradicionales de características folklóricas pacíficas, pero que tal vez tiempos atrás pudieron ser violentas; rituales en apariencia desligadas de la magia o de los ritos mencionados, destinados a alejar de los campos y de las cosechas cualquier tipo de influencia negativa, perjudicial.

Dentro de estos mecanismos protectores tal vez deba englobarse, por ejemplo, la «acción guerrera» que tenía lugar en las mascaradas invernales vasco-francesas del país de Soule, donde se parodiaba la lucha entre el cortejo de un pueblo y los vecinos de otro, con el asalto por parte de aquellos de una barricada defendida por jóvenes del segundo.

Julio Caro Baroja (p. 217) señala también que, en la provincia de Santander, el último día del año se celebraba en determinadas aldeas una fiesta llamada de la vijanera o viejanera, en la cual los individuos participantes, cubiertos de pies a cabeza con pieles de animales y llevando colgados a la cintura innumerables cencerros de cobre, al anochecer iban a los lindes con la aldea próxima de la que, a su vez, salen también los mozos; cuando están cara a cara los de los dos bandos, se preguntan si quieren paz o querra. Si paz, de abrazan y bailan juntos; si guerra, se dan puñetazos hasta hartarse.

Dentro del contexto de estos enfrentamientos destinados tal vez a alejar del entorno propio cuanto pudiera ser perjudicial para el buen funcionamiento de la comunidad —las enfermedades, el mal tiempo, las plagas, etc., personificados en quienes pretendían traspasar los límites del poblado— deben incluirse, sin duda, los desafíos a pedradas que entre pueblos extremeños vecinos tenían lugar hasta hace algunas décadas, incluso aunque no hubiese invasión del propio terreno, pues a veces, ya por costumbre, los de una y otra aldea acordaban encontrarse en una fecha concreta y en un lugar determinado, limítrofe entre ambos pueblos, para dedicarse a lanzarse piedras, tal y como sucedía, por ejemplo, con los vecinos pueblos cacereños de Guijo de Coria y Guijo de Galisteo.

Igualmente, debe incluirse a este respecto el sistema endogámico que hubo hasta no hace muchos años en numerosas localidades extremeñas, donde eran mal vistas e incluso rechazadas las relaciones amorosas entre jóvenes de aldeas o pueblos distintos. Fruto de esta inquina fue la ya desaparecida costumbre de pedir el piso o pedir la patente al forastero en cuestión, antes de ser admitido como uno más de la localidad donde vivía la moza pretendida. Así, no es de extrañar que en algunos pueblos extremeños se evitase —ya en otro plano— que los foráneos viesen los mejores animales locales para que no los maliciasen o aojasen.

También existía animadversión hacia los extraños que pasaban o pisaban las tierras cultivadas, pues tal acción era tenida como un mal presagio, augurio de una mala cosecha. De ahí que los intrusos fueran atacados y a veces muertos por los naturales, vertiéndose su sangre sobre la tierra como desagravio. De esta animadversión hacia los extraños como portadores de un posible peligro o influencia perniciosa para la sociedad habla Frazer (pp. 235-236). Escribe que de todas las fuentes de peligro las más temidas por algunos pueblos salvajes eran la magia y la brujería, pues sospechaban que todos los extranjeros practicaban esas artes negras. De ahí que para guardarse de esas influencias perniciosas, «antes de permitir a los extranjeros entrar en una comarca o al menos antes de permitirles mezclarse libremente con los habitantes» debían someterse a una serie de ceremonias con el propósito «de desposeer a esos extraños de sus poderes mágicos, de contrarrestar la influencia perniciosa que se cree que emana de ellos». Y cita el caso de los embajadores enviados por Justino II, emperador romano de Oriente, para cerrar un tratado de paz con los turcos, que debieron someterse a una purificación ceremonial por parte de los chamanes al objeto de exorcizar toda influencia maligna. Algo semejante —añade Frazer— hacían los naturales de la isla de Nanumea, en el Pacífico meridional, donde no se permitía a los extranjeros de los barcos o a los nativos de otras islas comunicarse con ellos hasta que



todos ellos, o unos pocos representantes de los demás «habían sido llevados a cada uno de los cuatro templos de la isla ofreciendo oraciones» para que el dios apartase y desviase cualquier enfermedad o traición que los extranjeros pidieran haber traído con ellos.

Ya en un medio más próximo a nuestra civilización, y dentro del marco extremeño, hubo determinadas costumbres que pueden enmarcarse en un ámbito mágico destinado a conseguir fertilidad para los campos. Así, en el pueblo cacereño de Cilleros, antaño, cuando se concluía la recolección de las aceitunas, el dueño del olivar ofrecía a las apañadoras y demás operarios lo que se conocía como el arremate. Con tal motivo, aquel llevaba poche o vino y comida al tajo.

Y después de la comida, podía venir el gazpacho. Cuando las apañadoras estaban caldeadas por el poche o el vino local, solían acercarse a los límites de la propiedad lindantes con el camino para descararse con los acarreadores de otros olivares que pasaban por él. Si el sufrido hombre agachaba la cabeza y hacía caso omiso a cuanto las mujeres le lanzaban verbalmente, hasta insultos provocadores, no pasaba nada, pero si se hacía el gallito y osaba poner sus pies en la propiedad controlada por las hembras, era acorralado por ellas y tirado al suelo; le abrían la braqueta y allá, entre sus partes, le echaban agua o vino y tierra. Claro que a veces eran los mismos compañeros de faenas quienes sufrían igual suerte, de no tener algún otro más a mano. Algo parecido sucedía en la también cacereña localidad de Guijo de Coria, donde las apañadoras tiraban al suelo a los varones y le echaban tierra... En Guijo esta acción se conocía como estercar, que en sentido real hace referencia a echar estiércol a la tierra para hacerla más fértil. Símil nunca mejor empleado aquí... En Hoyos, también cuando se apañaban las aceitunas, era costumbre realizar la pedejá. El último día del apañijo se cogía a niños de unos trece años y se le untaba el pene con aceitunas negras. Este antiguo rito lo hacían las mujeres mayores, mientras las jóvenes no podían estar presentes. A continuación se preparaba una comida, con dulces y bebidas principalmente, ofrecido por el dueño del olivar. Igualmente, en Cilleros, cuando un propietario daba a sus apañadoras y vareadores el mencionado arremate, el plato típico que se ofrecía era el moje compuesto, entre otros ingredientes, por aceitunas negras pequeñas, el torinu, el toro, animal que para Frazer simbolizaba el espíritu de la cosecha, debido a la fuerza genésica que representa este animal.

También en las Tierras de Granadilla —y más concretamente en Santibáñez el Bajo—, cuando la recogida de las aceitunas llegaba a su fin, alguien gritaba: «¡Ya, ya las acabamus!». «El toru, el toru...!» Era la señal, según escribe Félix Barroso (pp. 111-117) para que vareadores y apañadoras mugieran y se embistieran, imitando las luchas entre toros o vacas cerriles. Llamaban a esto «jadel el toru» y parece que con ello se intentaba perseguir o buscar el espíritu del olivar, que se refugiaba en el último olivo que quedaba por apañar, tal y como sucedía con el espíritu del grano, que se amparaba en la última gavilla del trigo. Y Félix



Mujeres en la siega



Barroso añade: «Si el espíritu de la cosecha está encarnado en un toro, natural es que al morir la cosecha muera también el espíritu que la representa», de donde se derivarían las costumbres antes mencionadas de comer las pequeñas aceitunas negras de la cosecha anterior —el torinu—, que simbolizarían al toro que se sacrificaba desde antiguo —en sustitución de seres humanos— como rito fertilizador de cara a lograr una buena cosecha. Y luego apañadoras y vareadores, directos a casa del amo, entonando la enramá, para el banquete que despide la cosecha hasta la temporada siguiente de recolección; enramá que en nada se parecía a las que en otras localidades cacereñas se hacían y se hacen en honor de ciertas Vírgenes o santos. En esta misma comarca cacereña, cuando algún niño se aproximaba a una tierra sembrada, era asustado por los jornaleros con la advertencia de que serían capados si entraban en ella. A las niñas se las amenazaba con cortarles las trenzas. Esta costumbre es recogida por José María Domínguez Moreno (p. 21) en igual ámbito, y añade que el acto de cortar las trenzas equivalía «a una castración o violación, es decir, a que la sangre se vertiera sobre el campo en germinación». Sentido que podría aplicarse con este tenor a los muchachos en el acto de *caparlos*.

Y de nuevo las mujeres —representantes de la tierra fecunda, las diosas del agro— aparecen en otros rituales de Extremadura. Domínguez Moreno señala también (p. 7) que en las labores de la escarda las mujeres eran ayudadas por algunos mozuelos en la traída de agua para beber. Cuando uno de ellos atravesaba un campo ajeno era llamado por las operarias y, si el joven se acercaba a ellas lo suficiente, era agarrado y tirado al suelo, le bajaban los pantalones y le tiraban piedrecitas a los testículos para potenciarlo sexualmente antes de hacerlo copular con ellas sobre la misma tierra. En caso de no ser alcanzado por las mujeres, la que primero lo vio era tendida en el suelo y le echaban tierra sobre los genitales, a la vez que simulaban golpearle la vulva con el mango de la azada, como representación del miembro viril.

En otras zonas de la Alta Extremadura existe también un ritual parecido, incluible en los conocidos como de fertilidad. En Guijo de Coria —antes mencionado—, cuando algún chico hacía alguna trastada o se portaba mal con sus compañeros, estos le tiraban al suelo y le *estercaban...* Es decir, seguían igual ritual que las apañadoras con los vareadores. En otras comarcas, como la ya mencionada Tierra de Granadilla, esta costumbre recibe el nombre de «contal loh perrituh» 10.

Me cuenta Fernando Cordero, cillerano como yo —que ha hecho labor de campo para mí—, que algunas mujeres mayores coincidieron al contarle que, cuando había cuadrillas grandes de mujeres apañando, con ellas solía ir un hombre que hacía de encargado y, en la mayoría de los casos, este solía llevar a un chaval como ayudante y que cuando se terminaba el apañijo, las mujeres casadas agarraban al zagal en un descuido, le bajaban los calzones y con agua, tierra y aceitunas machacadas le untaban en sus partes. A esto lo llamaban cebar. Y aunque este acto estaba reservado a las mujeres casadas de la cuadrilla, al final acababan uniéndose también las mozas solteras.

También cabe mencionarse aquí la creencia que en algunas partes de España se ha tenido hacia los vendedores ambulantes o artesanos que acudían a los pueblos ofreciendo sus servicios. Georges Hérelle¹¹ —que Caro Baroja cita— señala que las mascaradas negras que salen en la época invernal en el país vasco-francés representan «a los de fuera, a la gente de poco fiar y a los que en vascuence se llaman etorkiñak, 'advenedizos'»; aquellos que enredan y se aprovechan del trabajo y organización de los naturales.

¹⁰ Véase Domínguez Moreno: El culto a la fertilidad en Extremadura, I. Formulillas y rituales infantiles. Ritos de paso a la potenciación sexual y a la iniciación, pp. 6-7.

¹¹ Las mascaradas suletinas. Revista Internacional de Estudios Vascos, VIII (1914-1917).



Y entre los personajes que forman las mascaradas negras están los caldereros, que en casi toda la comarca son considerados como hechiceros, autores de maleficios y gente de mal vivir. Para Pablo de Gorosabel¹² —igualmente citado por Caro Baroja—, la explicación de por qué estos artesanos eran tenidos el mal concepto está en que «la venida de los caldereros y estañadores franceses es según la opinión vulgar (de los guipuzcoanos) un anuncio seguro de próximas lluvias abundantes. Según algunos de estos preocupados, los tales caldereros suelen estar acechando en los montes el momento en que las nubes van a descargar las aguas, para entrar en las poblaciones a ejercer su oficio. Pero la superstición, o mejor la aberración del entendimiento de otros, sube a tal punto que están persuadidos de que estos dichos extranjeros tienen la virtud de atraer a su voluntad las aguas sobre el país adonde vienen a trabajar». Y añade que «el mal concepto en que son tenidos puede obedecer a que hay muchos gitanos con este oficio, o a una antigua prevención contra los herreros que se encuentra en varios pueblos»¹³.

Según cuenta Publio Hurtado (p. 220), en Extremadura estaba muy generalizada la sugestión de que los compradores ambulantes de oro y plata —casi todos portugueses— eran portadores de lluvia allá donde iban. Cuando los campos estaban necesitados de las precipitaciones, su pregón ensanchaba «el corazón de los labriegos», pero cuando aparecían tras una larga invernada, eran malditos de todos, «como precursores de más aguas y de los perjuicios que estas [podían] ocasionar, dándose el caso en algunos lugares, de haber sido apedreados».

Y para concluir, una anécdota relacionada con la época de trilla en Santibáñez el Bajo que me contó Félix Barroso que, a su vez, la había recibido del *Ti* Severiano «El Pájaro», paisano suyo. Le contó que cuando era *mozuelillo*, los santibañejos, manta al hombro, se iban a dormir sobre las parvas. Y los *mozuelillos*, aprovechando las sombras de la noche, se metían entre los durmientes y, al grito de «¡Cristiano o marrano!»¹⁴, tiraban de las mantas y dejaban al descubierto a quienes bajo ellas dormían. Claro que —como contaba el *Ti* Severiano a Félix Barroso—, los osados y traviesos mozuelos a veces eran alcanzados por los despabilados durmientes, que les daban «unuh güénuh tantarantánih»…

¹² P. de Gorosabel: Noticias de las cosas memorables de Guipúzcoa. Etc. (Tolosa, 1899, p. 363).

¹³ R. Thurwald. L'économie primitive. (París, 1937, p. 124).

Recuérdese que *tirar de la* manta, desde el siglo XIII era desvelar públicamente que alguien era un cristiano nuevo y por lo tanto con antepasados hebreos, lo que en aquella época constituía un grave descrédito.



BIBLIOGRAFÍA

ARMSTRONG, Lude. Algunos ritos de fertilidad. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián, 1986.

BARROSO GUTIÉRREZ, Félix. El rito de las aceitunas. Revista de Folklore, n.º 28. Valladolid, 1983.

CARO BAROJA, Julio. *Mascaradas de invierno en España y en otras partes*. Revista de Dialectología, tomo XIX. Cuadernos 1, 2, 3. Madrid, 1963.

DOMÍNGUEZ MORENO, José M.ª *Culto a la fertilidad en Extremadura*. Cuadernos populares, n.º 18. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1987.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. Hijos de J. Espasa, Editores. Barcelona.

Frazer, James G. La rama dorada. Magia y religión. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2011.

GIL, Bonifacio. Cancionero popular de Extremadura. Edición, introducción y notas de Enrique Boltanás y Antonio José Pérez Castella. Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial. Colección Raíces, n.º 1. Badajoz, 1998.

GRAVES, Robert. Los mitos griegos. Alianza Editorial. Madrid, 1985.

HEAPA-LISZKOWSKA, Katarzyna. *La fiesta de la cosecha en la región de Wielkopolka*. Instituto Polaco de Cultura, Poznan, 1970.

HURTADO, Publio. Supersticiones extremeñas. A. Artero. Huelva, 1989.

JAMES, E. O. Historia de las religiones. Alianza Editorial. Madrid, 1984.

PULIDO, Abundio. Memoria de costumbres y tradiciones perdidas en Montehermoso. Plasencia, 2007.

Raíces. El folklore extremeño. Coleccionables HOY. Diario HOY. Badajoz.

Santa Biblia, La. Traducida de los textos originales en equipo bajo la dirección del Dr. Evaristo Martín Nieto. Ediciones Paulinas, Madrid, 1964.



Desavenencias parroquiales en Abastas (Palencia) en 1858 y 1859

Carlos Antonio Porro Fernández



La ermita en el día de San Blas. Al fondo a la derecha la imagen del Salvador

a localidad palentina de Abastas —anteriormente «de Campos», aunque el apellido lo haya perdido ya— es hoy una pequeña población terracampina, sesgada en su población con apenas una treintena de habitantes y enclavada en el valle del Retortillo, dependiente de ayuntamiento de Villalumbroso, que acoge en su consistorio a tres pueblos más, aparte de los dos citados: Abastillas, Añoza y Villatoquite. En 1850, Madoz anotaba que era una localidad de 52 casas, «la mayor parte de un solo piso y de mediana distribución interior, con calles irregulares sin empedrar y muy sucias, especialmente en invierno; tiene una plaza pequeña en la que se halla la casa municipal; está dividida en dos barrios por el riachuelo denominado Villalumbroso comunicándose sus vecinos por medio de un puente de piedra de un solo ojo y de muy buena construcción; cuenta con dos iglesias parroquiales la una dedicada a Santiago, está servida por un cura párroco y un capellán y la otra con advocación de San Salvador por un vicario nombrado por el gobernador; el curato se provee en oposición por el obispo de León; hay una escuela de primeras letras dotada en 164 reales a la cual concurren 16 niños de ambos sexos y una fuente pública para el consumo de



sus habitantes». Para las labores del campo poseían sus vecinos 22 carros, 50 caballerías mayores y 12 menores, útiles para los 48 vecinos que sumaban 180 almas, pocas menos de las que ahora mismo se recogen entre los cinco pueblos del municipio.

Una dualidad manifiesta durante siglos en la zona, un pueblo diferenciado en dos barrios (Barrio Arriba y Barrio Abajo), un cercano y hermanado pueblo de Abastillas, que anteriormente venían siendo Abastas de Yuso (arriba) y de Suso (abajo), dos parroquias... Llama la atención cuando menos esta duplicidad en la que ha vivido nuestro pueblo de tiempo atrás. Dividido en dos barrios, siguiendo la denominación medieval de Yuso y de Suso, cada una con sus respectivas parroquias, nos da pie para pensar cómo sería esa vida tan diferente de nuestros bisabuelos y tatarabuelos, cuando el pueblo contaba con trescientas o más almas (180 habitantes y 52 vecinos había registrados en 1850, como ya indicamos, y en el censo de 1842, 40 hogares y 208 habitantes que subieron hasta los 316 en 1877, iniciando desde entonces una pérdida poblacional palpable hoy día). El caso es que un pueblo separado se nos antoja difícilmente creíble hoy en día, habida cuenta de la unión vecinal, incluso en todo el valle. Pensemos pues en dos núcleos diferenciados en un mismo pueblo, más o menos amplios, un barrio de abajo más pequeño —al menos desde el siglo xix— pero que podría contar con una población entorno al centenar de personas. Un núcleo activo, con sus solanas, sus charlas de tarde tras el trabajo, sus veladeros familiares invernales, sus hornos de pan para abastecerse, sus pozos y fuentes para lavar, sus huertos, etc. y su propia parroquia, la de San Salvador, para sus rezos diarios, misas y atenciones sacramentales. Realmente se pasarían meses en los que muchos vecinos de un lado y otro seguramente no se vieran o no se saludaran, salvo en bodas y bautizos, la fiesta local o la visita al herrero y su fragua —tal vez hubiera una en cada barrio— o al médico o notario, funcionando en cierto modo como pueblos independientes. Tal vez los únicos puntos de reunión a la semana serían los bailes de los domingos (a son de pandereta, tamboril y dulzaina cuando no había salones) en los que se juntaran mozos y mozas, del mismo modo que las bodegas (todas en el barrio alto) servirían de excusa para convidarse unos mozos con otros.

Poca población y dos parroquias, tal vez demasiado patrimonio que atender para un pequeño pueblo que iba perdiendo parroquianos y donde el sustento de dos curatos no medrara lo suficiente como para mantenerlos desahogadamente, siendo este el gérmen del conflicto que ahora exponemos. Bueno, pues vista esta presentación, no tan alejada realmente en el tiempo como pensamos (basta con recordar a los vecinos mayores de ambos barrios que conocimos a quienes, salvo el domingo para la misa, no volvíamos a ver sino de lejos, atendiendo sus ocupaciones diarias) vamos a dedicar unas páginas sobre esta dualidad de los abasteños, condicionada en este caso, por las parroquias de Santiago y San Salvador.

Situémonos hace exactamente 155 años, en el año 1858. Pensemos por ejemplo en los antepasados e imaginemos el entorno: un cura y un capellán en Santiago y un vicario en San Salvador, el señor cura con sotana y teja, todos los vecinos vestidos de paño de Astudillo, ellas de manteos encarnados, chambra y mantones, ellos con faja ancha, enrollada hasta el pecho y calzados de albarcas y choclos, carros de mulas y algunos de vacas, siembra de lenteja, poca, trigo, avena y cebada, muchos majuelos, casas de adobe y tapial, glorias, cántaros a la cadera para ir a por agua, barro hasta las orejas en invierno y media docena de chiquitos o más por cada casa... Bueno, pues en ese ambiente tan familiar se desarrolla la historia que traemos, verídica; al menos los documentos que referenciamos se conservan en el Archivo el Obispado de Palencia, firmados y rubricados por el mismísimo obispo de León, a cuya diócesis pertenecía Abastas en ese momento.

A finales del XIX comienza el declive de muchos pueblos, cuyo éxodo, migraciones de ultramar, conflictos políticos... harán mella más si cabe en todos ellos, perdiendo población e importancia en la



vida social, cuyo estado se agravará a partir de 1950 con el desarrollo de las ciudades. Muchos de los bienes eclesiásticos se abandonan, venden o enajenan con la desamortización de Mendizábal a mediados del siglo xix. Tal cantidad de bienes hace imposible un correcto mantenimiento de los mismos y esto acaeció en la parroquia de San Salvador del Barrio Abajo que, imposible su mantenimiento por el corto caudal de sus vecinos, hubo de cerrarse al encontrarse en estado de peligro y amenaza de ruina. El obispo decide pues, en esta situación, dar media vuelta a la llave en 1855 y trasladar a su párroco don Nicolás María de la Hoz a la de Santiago, con sus objetos litúrgicos, santo incluido, y aprovechar y cubrir así temporalmente una plaza que por fallecimiento del titular se hallaba vacante. Al poco tiempo, el Obispado de León nombra nuevo párroco para Santiago pues, a pesar de ser un pueblo pequeño, no quería dejar de recibir sus rentas, diezmos y primicias que salieran de Abastas dado que el gobernador de Palencia era el que se encargaba de proveer vicario para San Salvador, nuevamente en esa dualidad de la que hablamos. A partir de aquí se desarrolla nuestra historia, que como podrán intuir está basada en los enfrentamiento de los dos sacerdotes, de las dos feligresías y hasta de los dos santos titulares del pueblo. Tras el nombramiento del nuevo párroco, empiezan las diferencias entre los dos sacerdotes por las rentas obtenidas de los feligreses, menguadas según los barrios, por no repartir las ganancias y por otras faltas personales. Entre estas faltas cometidas por el nuevo párroco de Santiago, don Antonio Allende, hacia el viejo párroco del Salvador, don Nicolás María de la Hoz, se suman los desaires y ofensas personales, entre otras acusaciones la de quitar el felpo (felpudo) de la sepultura de su hermana, una gran ofensa, pues no es ni más ni menos que quitarla el sitio en la iglesia. Esto ha de entenderse en el contexto de una tradicional costumbre, olvidada a principios del siglo xx, cuando el interior de las iglesias era un solar de piedra, sin apenas bancos, escaños ni reclinatorios y donde señoreaban los hacheros mortuorios, nada más, en un suelo embaldosado cuasi empapelado de múltiples esterillas. La señora Pepa Santiago, nacida en el pueblo hacia 1913, me relataba hace años con cierta honra cómo ella había sido la primera mujer de Abastas, casi de niña, en tener un reclinatorio fabricado por un familiar, lo más moderno del momento. Iba, pues, olvidándose poco a poco la costumbre de acudir a la iglesia con un banquillo bajo el brazo y aposentarse las mujeres en estas esterillas (felpos o felpudos) de trenzada espadaña que quedaban de un domingo para otro en el sitio y que marcaba el lugar donde se arrodillaban o sentaban las mujeres almohadillándose sobre la colección de manteos y refajos que llevaban. Dichas esterillas se colocaban en las llamadas «sepulturas», que eran los lugares enlosados de los enterramientos de los familiares hasta que por precepto legal se prohibieron a partir de 1781 y a propuesta del conde de Florida Blanca, cuando el Consejo de Castilla comenzó las diligencias para informar sobre el restablecimiento de cementerios. Esas esterillas se colocaban sobre las losas de piedra —hoy casi todas las iglesias están entarimadas o enlosilladas—, en donde con el paso de los años se iría colocando la familia, en un puesto que se heredaba y que se mantuvo incluso al llenarse las iglesias de bancos. En esas mismas esterillas se recordaba a los difuntos, se colocaban los hacheros y se hacían las ofrendas de velas, panes u hogazas, en las festividades de Todos los Santos, cabo de año y demás. Este es un detalle importante, pues genera una de las disputas de las dos parroquias, especialmente sentido por el viejo sacerdote del Salvador, y era precisamente el no haber repartido el nuevo sacerdote con él el pan entregado por los responsos que se rezaban al lado de las sepulturas y que posteriormente recogía el sacristán, pasando a disponer de ello el sacerdote como quisiera (vendiendo la cera, repartiendo el pan a los pobres, etc.). Mi tía Nemesia Díez me recordaba hace años cómo llegó todavía a conocer de muy joven —antes de la Guerra Civil— la costumbre de dar «el pan de caridad» el día del funeral a las puertas de la iglesia donde cada vecino cogía un trozo del pan que, en un cestillo, llevaban los familiares del finado, entregando otro a la iglesia. Estas dos costumbres desaparecidas sirven de introducción y explicación para mejor entender la carta que el párroco del Barrio Abajo envió a S. E. I. (Su Excelentísima e Ilustrísima), el obispo de León, quejándose y estableciendo claramente la disconformidad del modo y manera en la que el nuevo párroco don Antonio acometía la dirección de la ya única parroquia:



Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo de León

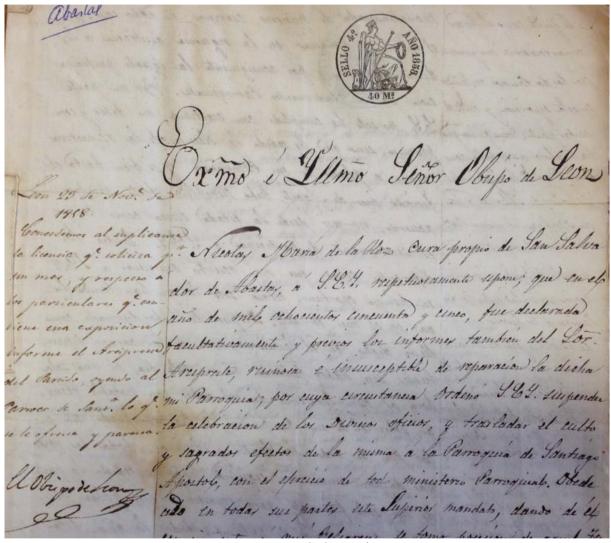
Nicolás María de la Hoz, cura párroco de San Salvador de Abastas a S. E. Ilustrísima respetuosamente expone que en el año de 1855 fue declarada facultativamente y previos los informes también del señor arcipreste, ruinosa e insusceptible de reparar la dicha mi parroquia; por cuya circunstancia ordenó S. E. I. suspender la celebración de los Divinos oficios y trasladar el culto y sagrados efectos de la misma a la parroquia de Santiago Apóstol con el ejercicio de todo ministerio parroquial. Obedecido en todo en todas sus partes este superior mandado, dando de él conocimiento a mis feligreses se tomó posesión de aquel templo y quedó incorporada desde entonces la parroquia de San Salvador a la de Santiago apóstol de la que también el exponente había sido nombrado por su Ilma. cura ecónomo por defunción de Don Pablo Vicente que lo era en propiedad. Así las cosas tuvo la dignación su excelentísima e ilustrísima de sacar a concurso esta vacante y agraciar con ella al Pbro. Don Antonio Allende quien tomó posesión y fijada su residencia determinó, acordamos y convenimos en el modo y forma de levantar las cargas de nuestro deber como así también la percepción de derechos parroquiales. La avenencia, Excelentísima e llustrísima, no podía ser en mi concepto más justa, más congruente, más racional. La contribución mancomunada de nuestros servicios en todo caso y el turno por semanas en la rigurosa asistencia a los divinos oficios y por consiguiente la igual participación de los rendimientos parroquiales. Por mi parte, su llustrísima, no sólo he cumplido con exactitud mi deber y compromiso sino que he cedido la elección de las respectivas cargas a placer a mi compañero y si bien hasta el finado mes de agosto tuvo cumplido efecto nuestro acuerdo, no así desde la citada época como tengo el sentimiento de participar a S. E. I. entre los diferentes hechos que me reservo enunciar a S. E. I. en tiempo oportuno; citaré sólo los que han tenido lugar en el mes corriente. Después de haber turnado como llevo dicho en el levantamiento de las cargas espirituales sin haber faltado ni un solo día ni una sola hora al cumplimiento de mi deber con notable recargo sobre el de mi compañero, se ha apropiado éste en los días de Todos los Santos y Ánimas, todas las ofrendas de pan cocido, sin siquiera haberme cedido la parte de un solo panecillo para repartir a mis pobres feligreses como tenía de costumbre todos los años. Esta misma arbitrariedad e injusticia ha cometido con las limosnas de responsos que debían utilizarse en sufragio de los fieles difuntos, sin darme tampoco participación, ni en la celebración de los Santos oficios ni en la percepción de los ya cumplidos. Estos hechos demasiado significativos de una idea inconveniente y azarosa los hubiera pasado desapercibidos del conocimiento de su ilustrísima y jamás de ellos hubiera tomado acta, si otros de más entidad no me lo aconsejasen. Uno es el haber separado del nicho que ocupaba en el altar mayor el patrono de mi Iglesia San Salvador y colocado en la parte accesoria de otro colateral. Otro el haber mandado a su criada arrancar el felpo y quitarme la sepultura que ocupaba mi señora hermana para ponerse aquella en su lugar y finalmente, Excelentísima e Ilustrísima, que es el que me mueve a promover esta queja el que tiene reservado según me han asegurado confidencialmente para impedirme el ejercicio de todo solemne acto propio del ministerio parroquial; lo que prueba evidentemente que creyéndose el dicho don Antonio único y exclusivo cura párroco de la Iglesia de Santiago solo me dispensa como un favor el uso de mi ministerio. Todos estos sucesos y otros más que no son de referir en este escrito les he dejado pasar con tranquilidad y mansedumbre, sin siquiera haberle convertido la más leve queja por la sencilla razón de sostener la paz y evitar el escándalo. Eso no obstante y por más que mi carácter se haga superior a la debilidad humana no han dejado de producir desagradables efectos, debilitando mi quebrantada salud, la de mi hermana y sobrinita. Por todo lo expuesto y animado por los mejores deseos a favor de mi compañero y mi pueblo, suplico a su Excelentísima e llustrísima humilde y encarecidamente, se digne autorizarle para pasar a mi pueblo natal a restablecer mi salud y encomendarme a Dios sin que por



eso me olvide por mis feligreses en mis imperfectas oraciones como así mismo por que es una necesidad, el que S. E. I. determine y deslinde las retribuciones que en la ya unida parroquia de Santiago corresponden a el exponente. Dios Guarde a usted muchos años.

Abastas y noviembre 17 de 1858.

Firma: Nicolás María de la Hoz.



Primera carta de don Nicolás

Dos sacerdotes, dos parroquias y dos feligresías todo reunido en una, es como una caja de truenos, no nos cabe la menor duda, al menos en esa época. Dos parroquias enfrentadas con una única sede, al tenerse que abandonar y cerrar la parroquia del Salvador, daría lugar a no pocas situaciones como las aquí expresadas, hasta la disputa de qué santo titular habría de presidir el altar mayor. Recibida la misiva, el obispo, enternecido tal vez por la delicada salud del viejo párroco, de su hermana y sobrinita y la sentida carta, pidiendo vacaciones, seis días después concede el descanso por un mes al antiguo párroco de San Salvador mientras establece una auditoría con el actual párroco de Santiago, una entrevista y reunión de las quejas expuestas a través del arcipreste de Cisneros, don Miguel Zurita, evitando de esta manera un desplazamiento a nuestra localidad y poder lograr el punto de vista de la parte contraria. Así lo notifican desde el obispado:

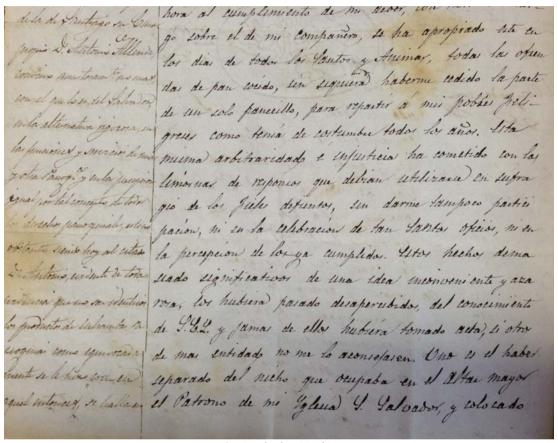


León, 23 de noviembre de 1859

Concedemos al suplicante la licencia que solicita para un mes y respecto a los particulares que contiene una exposición informe del arcipreste del partido oyendo al párroco de Santiago lo que se le ofrezca y parezca. El Obispo de León.

Por mandado de S. E. Ilmo. Obispo de León:

Miguel Zurita Arias.



Quejas de don Nicolás

Y en la misma carta, transcurrido el mes de descanso se recogen las explicaciones del párroco de Santiago expuestas al arcipreste, pues lógico era que fueran escuchadas las alegaciones que contra él hacían ofensa, con respecto al reparto económico de los derechos de pie de altar, o derechos de altaragium, los ingresos reservados para el capellán (o servidor del altar) al margen de los ingresos como párroco. También se conocen como honorarios, estipendios o derechos de estola y proceden de las celebraciones de las misas y la administración de sacramentos.

Cisneros 23 de diciembre de 1858

Nada pareció mas oportuno al infraescripto para... con algún fundamento el informe que se le pide como el hacer comparecer a mi presencia los dos párrocos contenidos en esta exposición y otros si de ambas partes: como quiera que hasta ahora no se halla canónicamente unida la Iglesia del Salvador de Abastas a la de Santiago del mismo pueblo el párroco de esta, opina que no está obligado a la dicha distribución por mitad entre los dos párrocos de los derechos llamados de estola y pie de altar en razón a que si bien es cierto que inmediatamente de tomar



posesión de Santiago su cura párroco d. Antonio Allende convino amistosamente no más, con el que lo es del Salvador en la alternancia rigurosa en las funciones y servicios del de una y otra parroquia y en la percepción igual por tal concepto de todos los derechos parroquiales, esto no obstante viendo hoy el citado don Antonio, evidente de toda evidencia, que no son idénticos los productos de entrambas parroquias como ignorantemente se le hizo creer en aquel entonces se hallase en el caso (a menos que s. e. i. disponga otra cosa) de no perjudicarse por más tiempo sus intereses; más una vez en desavenencia los dichos dos párrocos, es clara que se explica por si mismos los demás hechos que por voluntad o aquiescencia del párroco de Santiago habían tenido lugar y consignar en este inmenorial; por lo que a mi toca he procurado inculcar y he inculcado sin efecto el deber en que están los enunciados dos párrocos que no dar a sus respectivos feligreses ocasión ni motivo de escándalo mayormente cuando este suele ceder y por desgracia cede siempre en vituperio del ministerio sacerdotal y por lo demás S. E. I. determinará en su alta penetración lo que juzgue mas conveniente a conciliar todos los extremos que abarca esa solicitud.

Su llustrísima escuchó las alegaciones del párroco de Santiago, expresadas a través del arcipreste de Cisneros, y de manera resolutiva, trascurridas las Navidades y ya en el año siguiente, envía el 24 de enero de 1859 una misiva con el siguiente contenido:

Consultando al mejor servicio espiritual de los fieles de las dos parroquias unidas de Santiago apóstol y San Salvador de este pueblo y a la paz y buena armonía que debe de haber entre los dos párrocos declaramos refundidas en una las dos feligresías y mandamos que alternen por semanas los párrocos en las prestaciones de todo el servicio del ministerio parroquial con la administración de los santos sacramentos, incluido bautismo y matrimonio para lo cual les autorizamos en debida forma con la explicación de la doctrina cristiana, vista a los enfermos y demás actos del ministerio siendo sin embargo obligado cada uno por si, a aplicar el santo sacrificio de la misa por sus respectivos feligreses en los días festivos y de precepto mandando asimismo que el de todos los derechos de estola y pie de altar sea cual sea su procedencia y la especia en que consistan se forme un acerbo común y se distribuyan entre los dos por partes iguales y que se restituya al nicho que ocupaba en el altar mayor la efigie del santo patrono de la de San Salvador exhortando finalmente a los dos párrocos en el obsequio de la paz el buen ejemplo que deben dar a sus feligreses hagan el sacrificio de condonarse todo resentimiento y de concluirse en lo sucesivo en santa concordia y cristiana armonía.

Comuníquese esta providencia por nuestra secretaría de cámara de arcipreste del partido para que le haga notoria a los interesados y procure su cumplimiento. Lo decretó, mandó y formó el S. Ilmo. Obispo de León.

Resolución salomónica, los ingresos a medias y el altar para las dos esculturas titulares del pueblo, en pos de la buena imagen de la parroquia que, nos imaginamos, andaría toda revuelta con tanto cambio y desorden sacerdotal, disputas y enfados de ambos barrios por el menosprecio a sus respectivos santos. No quedó conforme con ello el párroco de la iglesia de Santiago y meses después, el 19 de mayo mandó una carta a su ilustrísima donde exponía y recalcaba el supuesto engaño por parte del párroco de San Salvador sobre los beneficios y lo que rentaban las misas y otros oficios de una y otra parroquia que, a simple vista, dado el tamaño de ambos lugares, era más que desigual. Exponía también el atropello del altar mayor de Santiago, colocando casi con calzador la talla de San Salvador (la que se conserva en la ermita de Mediavilla) al modo de los santos hermanados, como san Cornelio y san Cipriano, santos Facundo y Primitivo, los santos Justo y Pastor o Emeterio y Celedonio, aunque en este caso sin parentesco familiar. También pedía al obispo que, aunque se utilizara la parroquia



de Santiago, cada sacerdote se hiciera cargo de su feligresía y por tanto de los tributos y ganancias dependientes de cada barrio, que por fuerza habían de ser muy desiguales.

Excelentísimo e Ilustrísimo Señor:

Don Antonio Allende cura de la parroquia de Santiago de la villa de Abastas a Vuestra Excelencia llustrísima con respeto expone que desempeñando don Nicolás de la Hoz cura propio de la de San Salvador de la misma villa el economato de la expresada de Santiago desde su última vacante hasta que de ella tomó posesión el exponente, a pretexto de estar ruinosa la de San Salvador que le es propia, obtuvo el cerrarla y trasladarse a la mencionada de Santiago. Estas dos parroquias Excelentísimo e Ilustrísimo señor tienen su feligresía y demarcación señalada. El cinco de noviembre de 1857 tomó posesión de ésta el exponente en cuyo día le propuso el referido don Nicolás y le dijo que los productos de una y otra parroquia eran iguales sobre muy corta la diferencia y por consiguiente que convenía hacer acuerdo de partirles iguales a lo que el exponente accedió de palabra y en la disposición de que fuese exacto lo que le decía. Pasados no muchos días advirtió que había sido engañado en un todo pues además de no tener la parroquia del Salvador ni aún la tercera parte de vecindario que la de Santiago, hay la de no dar producto sino ésta; pues aquella es tan poco el que da que se puede decir ninguno. A pesar de el exponente de haber palpado el evidente engaño siguió partiendo los productos con su compañero para ganarle afecto y de este modo ponerle en santa concordia y cristiana armonía con los vecinos y moradores de dicho Abastas. Más viendo el exponente sus frustrados deseos y por otros motivos que omite tuvo por conveniente recogerse él solo los derechos de su parroquia sin perjudicar a su compañero de los de la suya. Otro si, dicho don Nicolás trasladó de su parroquia a la de Santiago la efigie de San Salvador su patrón, y la puso en el altar mayor en el mismo trono de Santiago, ladeando la de éste a la izquierda y colocando la de aquel a la derecha. Como el trono de Santiago se había hecho para él solo no cogía con la efigie de el Salvador y por consiguiente estaban de una manera que causaba irreverencia. Se quejaban al exponente con frecuencia sus feligreses diciendo que pusiese en otro sitio la efigie del Salvador para poner la de Santiago como debía de estar y oyendo las justas quejas pues se perjudicaba a su patrono, mandó poner en ejecución lo que se le pedía. Con fecha veinte de noviembre último elevó el expresado don Nicolás una exposición a Vuestra Excelentísima e Ilustrísima y Vuestra Excelentísima se dignó mandar a su arcipreste de Cisneros oyese ahora al exponente sobre los particulares de aquella solicitud, oído éste, remitió el informe de aquella solicitud a la secretaría de cámara de vuestra excelencia el que vuestra excelentísima e ilustrísima había visto. El 17 de febrero último se le notificó al ahora exponente una providencia declarando unidas las dos parroquias mandando partir entre los dos párrocos todos los derechos de estola y pie de altar y que se alternen por semanas en la prestación de todos los servicios del ministerio parroquial autorizándolos por todo aún para celebrar matrimonios, como también que se vuelva al nicho que ocupaba en el altar mayor la efigie del santo patrón de la de san Salvador. El exponente excelentísimo señor ha respetado y cumplido esta disposición de vuestra excelentísima e ilustrísima pero no puedo por menos que manifestar a vuestra excelencia que quedan lastimadas sus derechos y los de sus feligreses y que no se ha ayudado a uno y otros en un asunto de tanta trascendencia por lo que se ruega encarecidamente a su excelentísima e ilustrísima se sirva disponer y mandar que queden las dos parroquias en el estado en que estaban cuando el mismo exponente tomó posesión de la de Santiago cuyos derechos entonces adquirió sirviendo cada párroco su respectiva feligresía según ha estado siempre demarcada, cuidando y custodiando cada párroco e igualmente los libros sacramentales con todos los demás que han sido propiso de un párroco; y en orden a lo que el del Salvador se le ofrezca para la administración del pacto



espiritual de sus feligreses se le permitirá el uso libre y conveniente de la iglesia y que ponga la capa en las funciones que le sean propias de su feligresía o de su parroquia con todo lo demás que vuestra excelentísima e ilustrísima considere conveniente; así lo expresa el suplicante de la notoria bondad de su excelentísima e ilustrísima cuya vida Dios Guarde Muchos Años. Abastas y mayo 19 de 1859.

Excelentísimo e Ilustrísimo señor don Joaquín Barbageno, obispo de León.

No sabemos si el obispo se dignó a contestar de nuevo a esta última carta o dejó el caso ya sentenciado con su resolución anterior, por lo que imaginamos que la situación quedara con los beneficios partidos, aunque cada sacerdote oficiara con especial dedicación a los fieles de cada barrio. Las desavenencias seguirían —como es lógico cuando hay tanta inquina— hasta que, tras el hundimiento y desmonte de la iglesia de San Salvador y la reforma de la ermita de Nuestra Señora de Mediavilla en 1894, se trasladaría de nuevo la traída y llevada imagen de San Salvador a su nueva sede hasta la actualidad, la ermita. Todos estos detalles nos acompañan en la intriga: ¿quién tendría razón en el fondo y de dónde partiría el desencuentro? ¿El párroco del Salvador, ninguneado por el de Santiago al no repartir con él las ganancias, ni el pan de los difuntos? ¿O el de la parroquia de Santiago, que se había visto «timado» al establecerse a medias con el del Salvador? Unos verán al sacerdote del Barrio Abajo frotándose las manos al hincarle el diente a la parroquia de Santiago; otros al de Santiago querido darle una lección de humildad al susodicho... ¡Si es que las medias, ni pa las piernas!...

El caso, en el fondo, es que quien salió favorecida con el conflicto de ambos santos fue la imagen de Nuestra Señora de Mediavilla, patrona querida del lugar, que se devocionaba en un pequeño humilladero o ermita de muy escasos recursos que se había edificado a mediados del siglo XVIII cerca de la iglesia del Salvador. Esta sería la única imagen que existía en la ermita, pues tan escueto recinto apenas si daría para albergar un altarcillo desde el que se dispensaran las misas a los cofrades el día de la función, rematada en una sencilla espadaña, tal vez pendiente de los muros, incluso, donde se colocaría y recogería una única campana, según se anota en el libro de cuentas.

La iglesia parroquial de San Salvador aguantó en pie hasta 1888 aproximadamente, al menos ese es el año de cierre de los libros de fábrica. El desplome posterior de la misma despertó a los vecinos del Barrio Abajo hacia 1892-93, pero en esos años la iglesia se hallaba prácticamente desmontada y abandonada, a la espera de su triste final. Según la nota del viejo párroco, se habían trasladado «los sagrados efectos» a la de Santiago, esto es: ropas vestiduras, ornamentos litúrgicos e imágenes, dejando en el lugar presumiblemente la factura inmueble, las puertas, las campanas y demás. Así, dichos materiales se utilizaron en la ampliación y reedificación de la ermita de Mediavilla, en 1894, aprovechando los materiales desaparecidos tras el desplome de la iglesia vieja. Ahí quedaron alojados, además de la imagen de San Salvador, media docena de santos más, algunos adornos, la pila bautismal y aun las puertas, en una excelente y agradable obra de ebanistería local, fechada en 1759, como aparece tallado en uno de los cuarterones. Esta reforma obligó a cambiar la situación de la entrada, que estaba orientada hacia el este y que tras la obra pasó a abrirse al oeste, mirando al Barrio Abajo, el barrio que por tradición siempre tuvo más devoción a Nuestra Señora dada la cercanía. En la espadaña nueva de la misma, de tres vanos, se conserva una lápida en la que se lee:

se hizo esta obra a espensas de los fieles siendo párroco don Cipriano Castellanos lo izo Juan Diez año de 1894 e del Salvador.

Los ladrillos macizos que sobraron sirvieron para la edificación en esos años de los muros de refuerzo de un original frontón que tenía la fachada del trinquete de tapial, un detalle tremendamente original en estas construcciones y casi único en la provincia que perdimos lamentablemente hace unas décadas.



GUERRAS «SANTAS» Y VIOLENCIA RELIGIOSA Rafael Roca

n algunos de los conflictos armados y actos terroristas que en la actualidad aún tenemos que presenciar y soportar, todavía, subyace un intento de perpetuar, extender y justificar una pretendida pureza de tipo ideológico-religiosa, una postura radicalizada de la idea o la visión que sobre una determinada doctrina o religión tienen algunas personas o colectivos, a pesar y a costa de cuantas vidas sea «preciso» sacrificar para que dicha ideología, o concepto de la religión, prevalezca y se perpetúe tal y como sus defensores la conciben.

Pero esto no es nuevo. Durante muchos años, en distintas etapas de la historia, ha habido pueblos y culturas que han reivindicado la guerra y la anexión de territorios como un imperativo superior, como si de un mandato divino se tratara. Y tampoco es nuevo, que esta visión de las cosas no se circunscriba a determinados lugares, entornos culturales o religiones, sino que ha sido una práctica común en pueblos muy diversos, con formas muy distintas de entender la religión.

La idea que, desde esta perspectiva, contemplan sus ejecutores, ya sean reyes, generales, dirigentes o simples adeptos, es la de combatir a los enemigos de Dios (o de su dios) con lo que su lucha, su combate, quedaría —según su punto de vista— plenamente justificado.

En las sucesivas invasiones que se produjeron por los antiguos imperios y en la multitud de tribus que en Oriente Próximo combatieron durante los dos milenios anteriores al nacimiento de Cristo, parece ser que el dios particular de cada pueblo cumplía las funciones de caudillo, jefe militar o general supremo de su ejército; dioses que marchan al frente de su pueblo o tribu, y cuya hegemonía militar o de poder debía ser demostrada frente a los dioses de sus enemigos. Actitud, esta, de la que no estaba exento el pueblo de Israel. (Un título que todavía se utiliza en distintas versiones bíblicas es el de «Jehová de los ejércitos»).

Una estela conmemorativa del rey asirio Tiglath-Phalasar I (1115-1077 a. C.), hallada en Manzikert, muestra, ya en época tan temprana como los siglos XI y XII a. C., este particular concepto de la religión. Dice:

Avancé contra los alhamu-arameos, enemigos del dios Assur, mi señor... Les infligí pérdidas y conseguí prisioneros, bienes y numerosos rebaños (L. W. King, *Annals of the King of Assyria*, Londres, 1902). Recogido del libro: *El Próximo Oriente Asiático*, de P. Garelli y V. Nikiprowetzky.

Relato, este, que nos resulta familiar por ser semejante al de algunos textos bíblicos, especialmente en los libros de Josué y Jueces; aunque, en vez de ser Assur el dios a cuyos enemigos se combate, es —según los autores judíos— Jehová, o Yahvé, quien directamente «ordena» la masacre y destrucción de numerosos pueblos y ciudades, como Jericó, (Josué, cap. 6), o Hai (cap. 8: 1-29), etc., en aras a la ocupación de un territorio, supuestamente, por él prometido, con relatos tan terribles como los narrados en Jos. 6: 21:

Y destruyeron a filo de espada todo lo que en la ciudad había; hombres y mujeres, jóvenes y viejos, hasta los bueyes, las ovejas, y los asnos.



F. F. Bruce, en su libro Israel y las naciones, describe el final de esta batalla de la siguiente forma:

Derribados sus muros (los de la ciudad de Jericó), quedó indefensa ante ellos. Como primicia de sus conquistas en Canaán, la «dedicaron» solemnemente a Yahvé con todo lo que contenía. La riqueza metálica —hierro, bronce, plata y oro— de la ciudadela se aportó para el servicio del santuario de Yahvé; el resto fue consumido en un gigantesco holocausto. Esta «dedicación» de Jericó, juntamente con el solemne ritual que precedió al asalto, según lo hallamos en el libro de Josué, indican que los israelitas se habían comprometido en una guerra santa; las acciones bélicas en que tomaron parte, tanto al este como al oeste del Jordán, recibieron el nombre de «guerras de Yahvé», y como tales están celebradas en cánticos sagrados.

El final de la destrucción de la ciudad de Hai también es narrada en el libro de Josué, y dice:

Y cuando los israelitas acabaron de matar a todos los moradores de Hai en el campo y en el desierto a donde los habían perseguido, y todos habían caído a filo de espada hasta ser consumidos, todos los israelitas volvieron a Hai, y también la hirieron a filo de espada.

Y el número de los que cayeron aquel día, hombres y mujeres, fue de doce mil, todos los de Hai. Porque Josué no retiró su mano que había extendido con la lanza hasta que hubo destruido por completo a todos los moradores de Hai.

Y continúa la narración:

Pero los israelitas tomaron para sí las bestias y los despojos de la ciudad, conforme a la palabra de Jehová que le había mandado a Josué.

Y Josué quemó a Hai y la redujo a un montón de escombros, asolada para siempre hasta hoy.

Y al rey de Hai lo colgó de un madero hasta caer la noche; y cuando el sol se puso, mandó Josué que quitasen del madero su cuerpo, y lo echasen a la puerta de la ciudad; y levantaron sobre él un gran montón de piedras, que permanece hasta hoy» (Josué, 8: 24-29).

Y así, podríamos enumerar gran parte de los textos —bíblicos y extrabíblicos— que reflejan la justificación divina que aducen tales conquistadores, o «salvadores», de la identidad religiosa de un pueblo. Matanzas, saqueos, ocupación de territorios, ejecuciones sumarias, etc., son llevadas a cabo en cumplimiento de una misión específica: eliminar y exterminar a los que se considera enemigos de Dios, o sus dioses, o no coincidentes con su visión o valoración ideológico-religiosa.

Si nos limitáramos a observar las llamadas «grandes religiones monoteístas», es decir, al margen de la multitud de culturas, muchas de ellas tribales, cuyos dioses han estado siempre en conflicto con los dioses vecinos, nos daríamos cuenta de la facilidad con la que, en numerosas ocasiones, se ha identificado o confundido a Dios con un dios antropomorfo que, con cierta frecuencia, muestra su ira, su furia o su venganza, siguiendo un patrón semejante al de los dioses tribales de culturas generalmente primitivas.

El pueblo de Israel (cuyo sistema religioso, anterior al monoteísmo puro, fue el henoteísmo durante varios siglos) y, por extensión, el judaísmo, dan suficiente cuenta de esto en muchos de los escritos del Antiguo Testamento, como en el que se muestra un horrible castigo por una cuestión tan aparentemente nimia como la narrada en Nm. 15: 32-36:

Estando los hijos de Israel en el desierto, hallaron a un hombre que recogía leña en el día de reposo. Y los que le hallaron recogiendo leña, lo trajeron a Moisés y a Aarón, y a toda la congregación; y lo pusieron en la cárcel, porque no estaba declarado qué se le había de hacer.



Y Jehová dijo a Moisés: Irremisiblemente muera aquel hombre; apedréelo toda la congregación fuera del campamento. Entonces lo sacó la congregación fuera del campamento, y lo apedrearon, y murió, como Jehová mandó a Moisés.

Por otro lado, los textos que hacen referencia a las guerras, externas e internas, ya sean ofensivas o defensivas de israelitas y judíos, son innumerables; guerras que generalmente se emprenden en nombre de Yahvé —o Jehová—, y cuya crueldad es comparable a la de sus adversarios.

Creyéndose favorecidos como pueblo, se consideran los únicos o principales acreedores o merecedores de la misericordia divina. En los salmos, por ejemplo, el rey David clama una y otra vez solicitando el favor y el perdón de Dios, aludiendo a la clemencia que Jehová muestra con Israel, y en contra de sus enemigos o temporales adversarios.

CRISTIANISMO

Con Jesús, se inicia una etapa radicalmente diferente. La misericordia de Dios no se circunscribe ni se limita a un pueblo o a una raza. Su bondad es universal (Juan, 3: 16; 10: 16; etc.).

Entre sus discípulos, el amor y el perdón son los elementos esenciales de esta nueva forma de concebir la vida espiritual. Ahora, Dios es el Padre misericordioso y amante, dispuesto a recibir con los brazos abiertos a su hijo extraviado, a aquel que habiéndose alejado vuelve arrepentido. Jesús es el pastor que, por amor, no escatima esfuerzos hasta encontrar la oveja que perdió.

Perdonar a los enemigos, hacer bien, aun a los que nos aborrecen, orar por aquellos que nos persiguen, poner la otra mejilla, etc., son actitudes que habrían sido inimaginables entre los antiguos habitantes de Israel.

De todos es conocida la repetida frase de Jesús:

Oísteis que fue dicho..., pero yo os digo....

Los tres primeros siglos de cristianismo parecen reflejar este mismo sentir entre los seguidores de Jesús. En el núcleo de los primitivos cristianos se crearon colectivos en los que vivían en comunidad y compartían todo cuanto tenían; en los que la regla suprema era el amor a Dios y a los hombres, fueran estos judíos o gentiles. Comunidades que nunca se enfrentaron, ni reaccionaron con violencia frente a las persecuciones o las terribles torturas a las que se vieron arrastradas a causa de su fe.

Pero, esto, no duró mucho. A raíz de la cristianización del Imperio Romano por Constantino I, llamado el Grande (274-337), el cristianismo pasó, casi inmediatamente, de ser perseguido por los paganos a ser perseguidor de estos.

Ya en el siglo IV, se inician por parte del Imperio una serie de medidas represoras con las que se trata de limitar, primero, y abolir después las prácticas paganas que, hasta entonces, habían sido habituales en el mundo y en la cultura romana:

341, 346, 365: Prohibición de celebrar sacrificios paganos.

356: Se cierran los templos paganos, se confiscan sus bienes.

382: Graciano ordena sacar el altar de la Victoria, levantado en el Senado romano.

385: Se condenará a pena de muerte a aquellas personas a las que se encuentre ofreciendo sacrificios.



391: Se prohíbe cualquier acto de significado pagano en todo el Imperio.

392: La profesión de creencias paganas es equiparada a los crímenes de lesa majestad.

393: No se celebrarán en adelante los Juegos Olímpicos.

396: Un decreto imperial impide la representación de los misterios de Eleusis» (Historia Universal, ed. Salvat).

Prácticas, todas ellas, que fueron enraizando en los años y etapas posteriores.

Pasados algunos siglos, en la Edad Media, con la convocatoria que, en 1095, hace el pontífice Urbano II, del Concilio de Clermont-Ferrand, se inicia la primera peregrinación armada hacia los Santos Lugares con la intención (o la excusa) de reconquistarlos, ya que, en ese momento, se encontraban bajo el poder musulmán.

Así se inició una sucesión de ofensivas, bajo la dirección de los papas, contra aquellos a los que se consideraba infieles, con el nombre de Cruzadas.

Según una crónica de Raimundo de Puy (1120-1160), parece ser que la entrada en Jerusalén de la primera cruzada produjo una terrible carnicería. La narración de un testigo nos ofrece la citada crónica de la siguiente manera:

Montones de cabezas, de manos y de pies se veían por las calles... Dejadme decir que en los alrededores del templo de Salomón la sangre llegaba hasta las rodillas. Fue justo y especial castigo de Dios que aquel lugar fuese cubierto con la sangre de los infieles que por tanto tiempo habían acudido allí a blasfemar (Historia Universal, tomo 10, ed. Salvat).

A esta cruzada, le siguieron otras dos, que se iniciaron en 1145 y 1189, y que, al igual que la primera, estuvieron compuestas por una sucesión de expediciones que partieron de los distintos lugares de Europa desde los que se quería combatir contra los infieles, según la institución eclesial.

El siguiente texto de Arnaud Amalric (1160-1225), abad de la Orden del Císter, puede dar una idea de cómo era la visión de algunos de los más relevantes personajes de la Iglesia. Escribiendo al papa Inocencio III, decía:

Los nuestros, sin perdonar rango, sexo ni edad, han pasado por las armas a veinte mil personas; tras una enorme matanza de enemigos, toda la ciudad ha sido saqueada y quemada. ¡La venganza de Dios ha sido admirable! (Salvador Freixedo: *El cristianismo, un mito más*).

Y así, las cruzadas, se fueron sucediendo una tras otra hasta el siglo xv, aunque muchas de las guerras que se produjeron en Europa también ostentaron este mismo título de «cruzada».

La «Santa» Inquisición, instaurada definitivamente por el papa Gregorio IX en las instrucciones de 1231 a 1235 y con la finalidad fundamental de combatir la herejía, no puede calificarse como una institución dedicada a la guerra, sin embargo, los violentos métodos que utilizó en sus intervenciones fueron tan extraordinariamente brutales que se hace muy difícil concebir que haya existido una institución como esta, dispuesta a aplicar las más terribles torturas a quienes tuvieran una visión discordante o distinta de la religión o de las doctrinas oficiales de la Iglesia; y hacerlo, además, ¡¡en nombre de Dios!!

Basta visitar alguno de los museos destinados a mostrar los objetos y elementos de tortura que utilizó la Inquisición, para quedar completamente horrorizado:



-Prensas que van aplastando la cabeza del condenado entre el cráneo y la mandíbula hasta que, primero, saltan los dientes y después los globos oculares.

-Recipientes de hierro con forma de animales, donde se introducía al condenado y se le asaba, literalmente, hasta quedar carbonizado.

-O jaulas humanas en las que tenían que asirse a los barrotes para no caer sobre los agudos clavos interiores de la base, hasta que el cansancio y el agotamiento les arrojaban inevitablemente hacia dichos clavos donde quedaban ensartados por ellos.

Todo ello, al margen de las hogueras humanas en las que, en ocasiones, se utilizaba leña ligeramente humedecida para hacer más prolongada la agonía del condenado y que, junto a muchos otros métodos horriblemente espantosos, han hecho de este periodo (en España, la Inquisición, ha durado hasta bien entrado el siglo xix) uno de los más terribles de la historia de la humanidad y, sin duda, el más cruel de la historia de la Iglesia.

Roberto Le Bougre, primer inquisidor del reino francés, por ejemplo, condenó en 1239 a la hoguera, en una sola semana, a 180 «herejes», incluido el obispo, en la ciudad de Montaim.

Sería interminable la referencia a la multitud de casos similares, muchos de los cuales están perfectamente documentados en las actas de los llamados «Autos de Fe».

Uno de los grupos más castigados en la Edad Media por los reinos cristianos fue el de las comunidades judías que vivían en Europa. Desde que Inocencio III (1198-1216) asumió el papado y a partir del IV Concilio Laterano (1215), convocado por él, los judíos —a los que antes protegían los papas y los obispos del odio suscitado por el populacho enardecido por haber crucificado a Cristo— fueron el objeto, en primer lugar, de los desmanes provocados por las primeras cruzadas, que a su paso por determinados lugares —como ocurriría en el valle del Rin— saqueaban las juderías y acuchillaban a sus habitantes. Y en segundo lugar, por la actitud adoptada por la Iglesia en el Concilio, anteriormente citado, cuya tendencia era limitar, aislar y empobrecer a los judíos con todo tipo de obligaciones como, por ejemplo, la obligación de escuchar los constantes sermones que los predicadores, dominicos o franciscanos, les hacían oír para tratar de convencerlos de la «falsedad y perversión» de su religión (la judía). En los años siguientes se les obligaría a llevar en la ropa distintivos que los identificaran a vivir recluidos en barrios apartados, o a no salir de casa durante las fiestas cristianas; algo que nos recuerda algunos desgraciados acontecimientos relativamente recientes.

PROTESTANTISMO

Aunque la reforma protestante supuso una renovación de la conciencia espiritual del pueblo, y una revolución importante frente a la corrupción y los abusos que supusieron las bulas papales, no estuvo exenta, sin embargo, de brotes violentos por parte de algunos adeptos a la reforma (a los que se opuso Lutero) como Carlostadio, cuyo temperamento fanatizado le llevó a entrar en la capilla del castillo de Wittemberg destruyendo las imágenes, quitando los altares e impidiendo decir misa a los otros sacerdotes. O Tomás Münzer, quien fundó la liga revolucionaria denominada «Liga de los Elegidos» y que fue uno de los líderes en la llamada «Guerra de los Campesinos» (1524-1525), que se saldó con una terrible cifra de muertos (entre 100 000 y 130 000 campesinos), sin contar (aunque muchos menos) aquellos a los que mataron los campesinos.

Respecto a los judíos, el antisemitismo de Lutero no parece que les favoreciera demasiado, más bien todo lo contrario. Lutero, a quien se atribuye la frase: «Si pudiera, yo mismo arrojaría al judío al



suelo y en mi ira lo atravesaría con la espada», en su panfleto titulado *Über die Juden und Ihre Lügen* ('Sobre los judíos y sus mentiras', 1542), dice:

Sería incorrecto mostrarse misericordioso con los judíos y confirmarlos así en su conducta. Si esta política tampoco soluciona el problema, debemos expulsarlos como perros rabiosos, de tal modo que no nos hagamos cómplices de su abominable blasfemia y de sus vicios, y no despertemos la ira divina y seamos condenados con ellos (Jesús Mosterín: *Los Judíos, historia del pensamiento*).

Algunos otros sectores de la Reforma tampoco estuvieron totalmente libres de métodos violentos. Cuando al ser consultadas las iglesias reformadas de los cantones suizos de Zúrich, Schaffhausen, Berna y Basilea con ocasión del juicio que contra Miguel Servet (1511-1553) se celebró en Ginebra por desavenencias teológicas, fue condenado a morir en la hoguera el 27 de octubre de 1553, con el apoyo explícito del reformador Juan Calvino. Después de relatar los hechos de los que se le acusa, la sentencia del Consejo de Ginebra concluye:

...Por estas y otras razones te condenamos, M. Servet, a que te aten y lleven al lugar de Champel, que allí te sujeten a una estaca y te quemen vivo, junto a tu libro manuscrito e impreso, hasta que tu cuerpo quede reducido a cenizas, y así termines tus días para que quedes como ejemplo para otros que quieran cometer lo mismo (Miguel Servet. Wikipedia).

Ya en el siglo XIX (24 de diciembre de 1865), en EE. UU., asistimos a la creación de una de las organizaciones más deplorables de las que tenemos noticia: la que se ha venido a llamar «Ku-Klux-Klan», organización creada y mantenida mayoritariamente por miembros de iglesias protestantes (al menos cuatro de sus seis creadores lo eran: James R. Crowe y Richard R. Reed eran presbiterianos, Frank O. Mc Cord era metodista y J. Calvin Jones, miembro de la Iglesia Episcopal; a John C. Lester se le califica de «cristiano», aunque no se especifica su denominación). Con una ideología que promueve la xenofobia, la supremacía de la raza blanca, el antisemitismo, el racismo, el anticomunismo y el anticatolicismo y que, en sus sucesivas reapariciones, cuenta en su haber con cientos de muertos además de otras atrocidades, creando también otras organizaciones subsidiarias, alguna de las cuales ostenta un título tan indignante como «Iglesia de los Caballeros Estadounidenses del Ku-Klux-Klan». Otra organización derivada fue la surgida en Georgia en 1915, cuya denominación fue «Imperio Invisible», fundada por el pastor metodista William Simmons. El requisito para formar parte de esta organización era: ser varón, blanco, protestante y mayor de 16 años.

De los relativamente recientes enfrentamientos violentos entre católicos y protestantes en Irlanda del Norte no es necesario hacer mención, por haber tenido suficiente difusión en los medios de comunicación.

EL ISLAM

En los siglos vi- vii de nuestra era, surge una nueva religión cuyo profeta, Mahoma, experimenta una especie de «revelación» en la que el mismo Dios (Alá) le «dicta» todo aquello que debe recoger en un libro y que nosotros conocemos como *El Corán*.

Después de la muerte de Mahoma (571-632), el Islam experimentó una extraordinaria expansión que llegó a abarcar un territorio excepcionalmente amplio (desde España, en Occidente, hasta la India, en Oriente).

El Corán establece el ejercicio de la Guerra Santa en contra de los «infieles» y con fines defensivos.



En sus páginas podemos leer:

Combatid a vuestros enemigos en la guerra encendida por la defensa de la religión; pero no ataquéis los primeros. Dios niega a los agresores.

Matad a vuestros enemigos donde quiera que los encontréis, arrojadlos de los lugares de donde ellos os arrojaron antes. El peligro de cambiar de religión es peor que el crimen. No combatáis a los enemigos cerca del templo de Haram a menos que ellos os provoquen. Mas, si os atacaran, bañaos en su sangre. Tal es la recompensa debida a los infieles (El Corán, capítulo (o sura) II, versículos 186-187).

Sin embargo, la notable expansión que el Islam inició dista mucho de haber sido defensiva, y mucho menos pacífica y, al igual que las guerras provocadas por las cruzadas cristianas, costaron a la humanidad cientos de miles de muertos en nombre de la religión, imponiendo a los pueblos conquistados la «jizya» (impuesto a los no musulmanes).

En El Corán podemos encontrar muchos textos —en los que se hace referencia a la Guerra Santa—similares a este:

...Para batir a los infieles, vencerlos, destruirlos y aniquilarlos (cap.III, ver. 127).

De la radicalización de esta postura todos tenemos en la actualidad, desgraciadamente, suficiente evidencia. Los últimos atentados en Nueva York, Madrid o Londres, entre otros, son suficientemente elocuentes; atentados en los que no se ha respetado condición, sexo ni edad de las víctimas, y cuesta ver qué tipo de actitud defensiva puede ser esgrimida en su justificación. (Algunos países occidentales, llamados «cristianos», no han sido menos violentos en su respuesta).

Las condenas a muerte promulgadas desde esta concepción islamista al dibujante Kurt Westergaad por las doce caricaturas de Mahoma publicadas en el diario danés *Jyllands-Posten*, al escritor indio Salman Rushdie por sus *Versos satánicos*, o la reciente condena a muerte en Arabia Saudí de Hamza Kashgar —un muchacho de 23 años cuyo «delito» ha sido emitir un mensaje en twitter, supuestamente ofensivo a Mahoma— no son sino algunas de las manifestaciones de esta radicalizada y fundamentalista interpretación religiosa del Islam.

CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL

La referencia a los acontecimientos anteriormente expuestos no es sino un «botón de muestra», una ínfima parte de la inmensidad de casos y situaciones históricas en que la religión y el nombre de Dios han sido utilizados para justificar las terribles atrocidades llevadas a cabo por aquellos que se creyeron investidos de alguna especie de poder divino, ofreciendo una imagen tan distorsionada como completamente opuesta a lo que significa la realidad de Dios y la vida espiritual.

Permítaseme reproducir aquí un breve fragmento del libro *El asfalto y el bálago*, que resume perfectamente mi opinión y la visión que se pretende transmitir desde este escrito:

Cuando la defensa de un modelo único de religión, de nación o de raza, parece que exige eliminar por la fuerza todos los demás posibles, pierden entonces, esas nobles ideas, sus más elevadas propiedades porque, en nombre de algo aparentemente sagrado o venerable, se obliga al ser humano a luchar contra sus semejantes o matarlos, disfrazando un delito con el alto ropaje de argumentos más dignos (Joaquín Díaz).



Podría dar la impresión, tal vez, que esta exposición trata de desprestigiar o censurar a las instituciones religiosas, de minusvalorar la validez de quienes adoptan una actitud creyente o espiritual de la vida.

Nada más lejos de mi intención.

Comparto la trayectoria de aquellos que albergan un sentimiento de religiosidad que comporte una ética de vida y un anhelo de trascendencia basado en la realidad de Dios, y admiro a cuantos en base a su espiritualidad, a su fe, reflejan el bien, el amor, la paz, la misericordia y el perdón que genuinamente reciben de Aquel que es la fuente, el origen de todo bien, de toda paz, de todo amor; muchos de los cuales, para extender estos dones, auténticamente divinos, han dado hasta su propia vida, en lugar de quitársela a otros.

Por tanto, me pregunto si no será una incongruencia, podríamos decir incluso una blasfemia, tratar de identificar a Dios con ese otro dios creado a imagen y semejanza del hombre, a imagen de su ignorancia, de su desmedida ambición, de sus aspiraciones de poder, a imagen de sus interesadas y manipuladoras tradiciones.

Me pregunto si no será una osadía inconsciente «encerrar» a Dios en nuestros conceptos, en nuestra codiciosa visión de las cosas; «sujetarlo», incluso, a la literalidad (yo diría «literalización») de los textos, a los dogmas o a los preceptos humanos que nosotros mismos hemos elaborado.

Me pregunto, en fin, si ese aparente rechazo de Dios que nos parece percibir en muchas personas, o en algunos sectores de la sociedad, no será sino la radical oposición de dichos grupos o personas a un dios que se muestra aliado del poder opresor, de las riquezas desmedidas, de la explotación humana o de la justificación «divina» de las acciones bélicas.



Los siglos oscuros

Inmaculada de la Calle Mejías

a Edad Media en Europa es un período de tiempo que abarca diez siglos. Oficialmente desde la caída del Imperio Romano, en el año 476, hasta el Renacimiento, año 1492, con el descubrimiento de América.

En conjunto nos referimos a una época conflictiva e inestable en cuanto a la situación política, siendo frecuentes las guerras y las invasiones, bárbaros desde el norte y árabes por el sur.

A pesar de todos estos acontecimientos, no se suele dar mucha importancia a este momento y suele despacharse con el nombre de «los siglos oscuros», posiblemente para justificar nuestra falta de comprensión hacia un período tan extenso y significativo para el mundo actual.

Vamos a intentar arrojar un poco de luz y dirigir la mirada a aquellos celtas tardíos, también herederos del desaparecido Imperio Romano, que poblaron, recorrieron y construyeron lo que hoy es Europa.

Si nos situamos en España, el punto de partida será la conquista árabe en el 714, puesto que los restos del Imperio Romano y las invasiones bárbaras posteriores quedaron barridos, excepto en el norte. Pero también fue el punto de partida de una situación totalmente diferente para el mundo cristiano, que no tenía nada que ver con lo vivido hasta entonces.

Poco después de la conquista árabe empezó la Reconquista cristiana. Se necesitaba la llegada de gentes del norte para consolidar el avance hacia el sur, y empezaron a llegar desde el otro lado de los Pirineos.

Europa estaba habitada por gentes de origen celta y a pesar de todos sus dialectos y diferencias compartían un origen indoeuropeo, es decir, tenían una cultura e incluso una lengua básica común que se había fusionado con el latín, que al mismo tiempo también tenía un origen indoeuropeo, dando después lugar a las diferentes lenguas romances.

Estos celtas estaban más o menos romanizados pero en gran parte se mantenían como gentes errantes, situación compatible con la inestabilidad política, que se desplazaban según las épocas o las circunstancias. Posiblemente hablaban una mezcla lenguas y de dialectos. La comunicación entre gentes de lugares muy distantes sería algo habitual o también que en una misma familia o grupo se hablaran diferentes lenguas.

Cuando la península ibérica se convierte en una tierra de oportunidades, todas estos celtas de origen incierto empiezan a desplazarse hacia el sur, hacia Hispania, la 'tierra del pan', conocida así desde los tiempos de los romanos. *Pane* en latín, o *pain* en francés, significa 'pan'; sin embargo, será por la afición de los antiguos a que una palabra signifique una cosa y a la vez lo contrario, *pain* es 'pena' o 'dolor' en inglés.

En celta, la raíz de origen indoeuropeo *car* o *cas* significa 'carro' o 'casa', porque para estas gentes que recorrían Europa eran lo mismo. Parece ser que se guiaban por las estrellas (*stella* o *stelle* en latín),



abriendo de esta manera caminos de estrella en la tierra. También se desplazaban por el mar en las carracas y algunos siglos más tarde en las carabelas.

Los nombres de ciudades y pueblos que tienen esta raíz son numerosos, no solo en España o en la península, sino en toda Europa, y debe de ser también frecuente en Asia y en la India.

Los castellanos serían, pues, las 'gentes de los carros que seguían las estrellas' y Castilla, el 'país de los carros de estrella' o 'una inmensa parada de carros'.

Hay además muchos pueblos con el nombre de *castro*, en este caso el significado es 'carro o casa de tierra' y se refiere a los poblados que ya existían antes de la llegada de los carros de estrella.

Entonces empezaron a construir castillos, que eran puntos de llegada y salida. De una manera similar al castellum, que era una construcción romana dedicada a distribuir el agua que llegaba del acueducto por las vías de toda la ciudad, los castillos recibían gente que volvía a partir dispersándose por los caminos.

Catedral significa en celta 'casa o carro de cabeza o principal del hombre de la tierra'. No es una interpretación poco respetuosa si tenemos en cuenta que para las gentes de esta época el carro o la casa, el caballo, la tierra, las estrellas y el pan eran las cosas fundamentales de la vida. La cátedra sería el carro de cabeza de la tierra.

Carro es car y arro; esta raíz, arr, es muy frecuente en las lenguas celtas. Significa 'avanzar, moverse hacia delante'.

La ciudad de León fue un lugar de paso obligado para los peregrinos pero también llegaban los carros. Teniendo en cuenta que la afluencia de carros fue continua hasta finales de la Edad Media, no es extraño que este recuerdo haya permanecido en las tradiciones.

En octubre se celebra la fiesta de San Froilán y hay un desfile de carros y pendones. Es sorprendente que se reviva de una manera tan colorista y exacta la llegada de aquellas caravanas en las que ondeaban los pendones y estandartes con los emblemas de sus linajes y lugares de procedencia.

El recuerdo permanece en los nombres de las calles, como la plaza de Santa María del Camino y el monasterio de las Carbajalas. *Carbajal* era el que ayudaba a las gentes a que bajaban de los carros. En esta plaza, también llamada plaza del Grano, se atendía a los viajeros a los que llamaban *galos*. Se les entregaba o vendía grano y ellos corresponderían con alguna *regalía*, alguna cosa de las Galias. *Re* es 'cosa' en latín. Aquellos galos que llegaban en sus carros engalanados eran arrogantes y galantes. Los niños correrían detrás de los carros gritando: «¡Re, galo!, ¡re, galo!».

La catedral conserva el efecto sorpresa por su grandiosidad y belleza, que debió de tener para todos aquellos hombres de estrellas lejanas que buscaban el pan y la estrella, en sentido material o en sentido espiritual.

Los galos llevaban siempre un gallo en lo alto del carro. Era lo mismo decir «viene un carro» que «viene un gallo» o «viene un hombre». Incluso hoy en día, las veletas en forma de gallo se suelen situar en los tejados de las casas o 'carros de tierra'. Coq es 'gallo' en francés y cock en inglés. Muchísimas palabras en castellano se han formado con la raíz celta co, entre ellas colegio o gobierno, haciendo referencia a hombres principales. No es lo mismo que cotarro, que sería un 'carro de gallos sin cabeza principal'.



En cuanto a poule en francés, es 'gallina', parecido al latín populus. Po (de polis) y pulus, su significado en esta lengua es 'pueblo'. También en latín con esta raíz existen puella y otros términos relacionados con la infancia y juventud. En castellano existen muchas palabras, como: popular, público, pueblo... Para los celtas, co se utilizaba para los dirigentes porque se refiere a quien lleva el carro, y poule se identifica con la mujer, con quienes van en el carro y las cosas relacionadas con ellos. Generalizando, se identifica con los dirigidos. La raíz gen en latín significa 'gentes'. En inglés, hen significa gallina y también mujer.

En cuanto a otros términos relacionados con el carro y los galos, ya en el siglo I a. C. Diodoro Sículo describe al galgo como el 'perro de los galos'. La caza con galgo era algo común en todas partes, entre los galos, hispanos o entre los árabes. Para alumbrar por las noches utilizaban candelas, 'estrellas de carro' y el carbón era bueno para llevar en el viaje.

Val significa 'caballo', pero también 'tierra'. Es muy común en los nombres de pueblos en Castilla. Carval es el 'caballo del hombre de carro', pero cuando se refiere a la tierra hace referencia al origen. Los nombres de pueblos más antiguos se refieren al lugar de procedencia. El caballo tenía muchos significados en la antigüedad, pero con el tiempo se pierden y valle, que era val stelle o 'caballo de estrellas', se queda solo con el significado que hoy conocemos.

Si va el galo por el mundo, vaga en carro. El nombre de Carlos o Carl tiene esta raíz. Significa 'hombre del carro' y es un nombre muy común entre los reyes de Europa.

Los nombres con *val* son frecuentes en Tierra de Campos. Valladolid podría proceder de Val de Aoiz o incluso Val de Olite, ambos pueblos de Navarra. Cercanas a Valladolid tenemos una Tudela de Duero y una Viana de Cega. Navarra fue una zona de paso para los galos y al mismo tiempo un territorio de frontera. El reino árabe de Tudela se mantuvo hasta el siglo XII. En el siglo X y XI los árabes arrasaron muchos pueblos y no es extraño que, en momentos de conflicto, parte de sus habitantes decidieran unirse a los carros que buscaban tierras nuevas.

El otro nombre no oficial de Valladolid es *Pucela*, que procede de *poule*, 'gallina' en francés, y *cella*, que es 'lugar cerrado'. Los galos instalados aquí tenían muchos gallineros. Un nombre equivalente, pero en castellano, es Pozal de Gallinas. Esta actividad proporcionaría a sus habitantes una cierta riqueza y sería un lugar bien abastecido. Posiblemente por ello poco después se asentaría aquí la nobleza. Finalmente llegaría a ser sede de la corte.

Siguiendo el río, arribamos a Arroyo. La raíz celta *arr* significa 'que se adelantaron' o 'que llegaron un poco más allá', que era un pequeño río de gente. *Arrow* en inglés es 'flecha'. Parece que tradujeron el nombre al castellano y se lo pusieron al pueblo de al lado. Hoy se llama Arroyo-La Flecha. Este antiguo significado desapareció muy pronto.

Hubo en los siglos siguientes muchos 'adelantados de las encomiendas', pero no con *arroyo*. Todos los *arroyos* se quedaron finalmente con el que hoy conocemos, aunque sobrevive mucho tiempo el de pequeño grupo de gentes que llega a un lugar, porque sigue apareciendo durante la repoblación.

Los galos hablaban diferentes lenguas y dialectos. Si repasamos la historia de lo que hoy es Francia en la Baja Edad Media o en la Antigüedad tardía, veremos que inmigrantes procedentes del sur de Inglaterra se asentaron en Bretaña y en la costa atlántica francesa. En el centro, los francos o tribus germánicas se desplazaron hacia el sur. El francés antiguo se habla a partir del siglo xi.

En Simancas podemos incluso retroceder en el tiempo, a mediados del siglo x, cuando tuvo lugar la batalla frente a los árabes. Este nombre puede significar 'casas del hombre que vigila'. Tordesillas



sería una 'torre de vigilancia'. Sillage en francés es 'estela', y haría referencia al rastro que dejan los movimientos de las tropas.

En esta zona hay más topónimos relacionados con los carros. Muy pronto llegarían hasta aquí gentes de Asturias o astures, muy numerosos en Palencia y Burgos.

Del siglo x y xi podemos seguir hablando en la Comarca del Carracillo, situada en el norte de la provincia de Segovia, en el límite con Valladolid. Dicen que significa 'el camino del cielo', y es verdad, porque literalmente sería *carro-cielo* o 'carro que sigue el cielo'.

Aunque en esta época la repoblación se había paralizado por la contraofensiva árabe, la gente continuaba llegando por su cuenta y riesgo. La parte oriental de la provincia de Segovia estuvo habitada en estos siglos y hubo una continuidad a pesar de las incursiones árabes. Está probado que lo estuvieron: Sepúlveda, Fuentidueña y su entorno.

Cuéllar estuvo poblado en estos siglos, siendo arrasado por los árabes en el siglo x. El nombre debe referirse a la collera del arnés del caballo. Aunque, al tratarse de algo relacionado con el caballo, también tenía otros significados. En el escudo del pueblo está la cabeza del caballo. Cercano a Cuéllar, Vallelado es el 'val estellado', parece como si fuera la parte que falta. También tiene cabezas de caballo en el escudo.

Siguiendo por La Mata, *mata* es una 'especie de toldo o techo que se colocaba cuando el carro se detenía', permitiendo ampliar la superficie cubierta. Un nombre relacionado es *matacán*, que es una 'superficie que sobresale al exterior en lo alto de los muros de los castillos', con el objeto de atacar al enemigo desde arriba.

En cuanto al pueblo de Íscar, parece que los árabes cuando iban a asolarlo a finales del siglo x, ya lo llamaban así. Debió de ser el *carro-isla*, el que estaba aislado en esa zona más occidental de Segovia. No se han conservado edificaciones de esta época, solo restos arqueológicos de torres defensivas.

En cuanto a las gentes, *Co* y *geces* de Íscar, que es lo mismo que *Men* o *Me* y *geces*, que significan 'hombres y mujeres de Íscar', posiblemente, se instalaron aquí procedentes de Íscar o fueron trasladados cuando ya no existía la amenaza de los árabes y se crean los señoríos a finales del siglo xi.

Otros hombres y mujeres, seguramente procedentes de Cuéllar, se fueron al monte. Precisamente en Cogeces del Monte se conserva un baile típico que se llama *pingacho*, que significa literalmente 'canto de la casa del galo' o 'el canto del galo'.

Aunque podríamos decir que la mayoría de los apellidos y topónimos de España proceden de los carros, *Calle* o *de la Calle* es un apellido frecuente en esta zona. Es el apellido de quien escribe. Después de haber pensado siempre que era un apellido que no significaba nada, lo que significa es eso: siglos x u xi, *car stelle* o 'carro de estrellas de origen no determinado'.



Caja España y Caja Duero hemos dicho sí a crear juntas un gran futuro. Nace una nueva Caja, abierta a todos, en la que sumamos nuestras fuerzas para ofrecerte cada día el mejor servicio.



